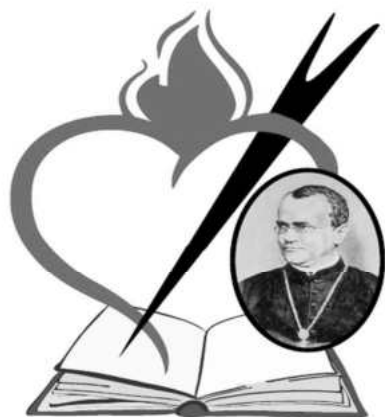


**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
PEDAGÓGICO GREGORIO MENDEL
CARRERA DE EDUCACIÓN INICIAL**



**I.E.S.P.P.
"Gregorio Mendel"**

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL

PRESENTADO POR : ODALIZ MARIOLY CRUZ PEÑA
ÁREA : PRÁCTICA PROFESIONAL.
DOCENTE FORMADORA : SANDRA SUEL MALPARTIDA
ESPECIALIDAD : EDUCACIÓN INICIAL.
CICLO : X

CHUQUIBAMBILLA – GRAU - APURÍMAC

2020 - III

DEDICATORIA

Tu afecto y tu cariño son los detonantes de mi felicidad, de mi esfuerzo, de mis ganas de buscar lo mejor para nosotras, te agradezco por ayudarme a encontrar el lado dulce y no amargo de la vida, fuiste y seguirás siendo mi motivación más grande para continuar

Gracias, mamita Celedonia Peña Cáceres

ODALIZ MARIOLY CRUZ PEÑA.

AGRADECIMIENTO

Agradezco Instituto de Educación Superior Pedagógico Gregorio Mendel por haberme aceptado ser parte de ella y abierto las puertas para poder estudiar mi carrera, así como también a los diferentes docentes que brindaron sus conocimientos y su apoyo para seguir adelante.

Gracias.

INTRODUCCIÓN

SEÑORES MIEMBROS DEL JURADO EXAMINADOR.

Dando en cumplimiento al documento en referencia, al reglamento de práctica y la investigación, del Instituto de Educación Superior Pedagógico “Gregorio Mendel” de Chuquibambilla, Grau, Cumplido en poner a vuestra disposición el presente: “INFORME DE PRACTICA PROFESIONAL” que vengo desarrollando en la I.E.I. N° 23 “Santa Rita de Cascia” del distrito de Chuquibambilla, Grau – Apurímac.

La educación es considerada como un proceso sociocultural permanente, orientado a la formación integral de los niños y niñas, para el perfeccionamiento constante de la sociedad.

La función educativa es una tarea esencial de la familia y la sociedad, es asumida por las Instituciones Educativas de inicial, primaria y secundaria por ello es momento oportuno para tener que reflexionar sobre los pilares de la educación, más aun entendiendo y conociendo la realidad de una Institución Educativa

Mediante el presente informe pongo a vuestro conocimiento las experiencias vividas durante el proceso de la práctica virtual de la estrategia APRENDO EN CASA las cuales servirán como reflexión de los futuros docentes, y de ese modo se pueda apoyar el avance de la educación buscando una educación de calidad, fomentando en la niñez un mejor futuro de formación para el mañana, el mismo que está estructurado de la siguiente manera:

EN EL CAPÍTULO I. Dimensión o Sistema Curricular contiene: proyecto educativo nacional (PEN) relación, Currículo Nacional: Marco curricular, Aprendizajes fundamentales, Estándares de Aprendizaje, Proyecto Curricular

Institucional (PCI), Programación curricular a largo plazo (PAT), Programación curricular de corto plazo o de aula, Diseño y elaboración de sesiones de aprendizaje, etc.

EN EL CAPÍTULO II. Dimensión Profesional Pedagógico contiene: Diagnostico situacional de la comunidad, diagnostico situacional de institución educativa inicial, marco del buen desempeño docente, clima institucional, manejo de conflictos y procesos de aprendizaje

EN EL CAPITULO III. Gestión Institucional y Normas legales contiene: Instrumentos de gestión institucional, organización de recursos bienes y materiales, organización, normatividad y funciones de APAFA, comité de aula, proyectos productivos, convenios institucionales y proyectos de proyección social.

EN EL CAPITULO IV. Evaluación y Supervisión Educativo contiene: Evaluación de resultados, supervisión y monitoreo.

Finalmente están considerados las conclusiones, sugerencias bibliografía y anexos.

En conclusión el presente trabajo es recopilado con mucho esfuerzo y dedicación con la finalidad de exponer las diferentes actividades, experiencias y logros obtenidos durante el periodo de prácticas, con el propósito de entregar una herramienta esencial a los docentes y como también a los alumnos de diferentes instituciones.

Gracias.

SUMARIO

PORTADA

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTO

INTRODUCCIÓN

SUMARIO O INDICE

CAPITULO I

DIMENSIÓN O SISTEMA CURRICULAR

1.1. PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL (PEN) Y SU RELACION

1.2. CURICULO NACIONAL: MARCO CURRICULAR

1.3. APRENDIZAJES FUNDAMENTALES

1.4. ESTANDARES DE APRENDIZAJE

1.5. PROYECTO CURRICULAR INSTITUCIONAL (PCI)

1.6. PROGRAMACION CURRICULAR A LARGO PLAZO (PAT)

1.7. PROGRAMACION CURRICULAR DE CORTO PLAZO O DE AULA

1.7.1. UNIDADES DE APRENDIZAJE

1.7.2. PROYECTOS DE APRENDIZAJE

1.7.3. TALLERES DE APRENDIZAJE

1.8. DISEÑO Y ELABORACIÓN DE SESIONES DE APRENDIZAJE

1.8.1. PROCESOS PEDAGÓGICOS

1.8.2. PROCESOS DIDÁCTICOS

1.8.3. MOMENTOS PEDAGOGICOS

a. Inicio

b. Desarrollo

c. Cierre

CAPITULO II

DIMENSIÓN PROFESIONAL PEDAGÓGICO

2.1. DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE LA COMUNIDAD

2.1.1. Ubicación geográfica de la comunidad y/0 localidad

2.1.2. Reseña histórica

2.1.3. Límites y extensión territorial

2.2. DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE LA IE.

2.2.1. Ubicación geográfica

2.2.2. Límites y extensión

2.2.3. Reseña histórica

2.2.4. Detección de los principales problemas de la IEI.

2.2.5. Priorización de los problemas latentes de la comunidad educativa

2.2.6. Alternativas de solución

2.3. MARCO DEL BUEN DESEMPEÑO DOCENTE

2.3.1. Liderazgo como cualidad personal

2.3.2. Cualidades del líder pedagógico

2.3.3. Valores del líder pedagógico

2.4. CLIMA INSTITUCIONAL (de los actores de la educación)

2.5. MANEJO DE CONFLICTOS

2.5.1. Dilucidación de conflictos

2.5.2. Resolución de problemas y conflictos de aprendizaje

2.6. PROCESO DEL APRENDIZAJE

2.6.1. Manejo del portafolio docente, Carpeta Pedagógica y Diario de clases

2.6.2. Ambientación de aula por áreas y sectores

2.6.3. Manejo de estrategias en la ejecución de las sesiones de aprendizaje

2.6.4. Integración de áreas

2.6.5. Equipamiento del aula: medios y recursos.

2.6.6. Diseño, elaboración y uso de material educativo

2.6.7. Manejo de metodología y técnicas apropiadas

2.6.8. Relación de la práctica profesional con la investigación

2.6.9. Manejo de la propuesta de la investigación pedagógica

2.6.10. Criterios, tiempo y estrategias utilizadas en la investigación.

CAPITULO III

GESTION INSTITUCIONAL Y NORMAS LEGALES

3.1. INSTRUMENTOS DE GESTION INSTITUCIONAL

3.1.1. Proyecto Curricular Regional (PER)

3.1.2. Plan anual de Trabajo (PAT)

3.1.3. Proyecto Educativo Institucional (PEI)

3.1.4. Reglamento Institucional (RIN)

3.1.5. Plan anual de supervisión y monitoreo

3.1.6. Plan de tutoría

3.1.7. Estructura organizacional

3.1.8. Nóminas de matrícula

3.2. ORGANIZACIÓN DE RECURSOS, BIENES Y MATERIALES

3.3. ORGANIZACIÓN NORMATIVIDAD Y FUNCIONES DE APAFA

3.4. COMITES DE AULA

3.5. PROYECTOS PRODUCTIVOS

3.6. CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES

3.7. PROYECTOS DE PROYECCIÓN SOCIAL

CAPITULO IV

EVALUACION Y SUPERVISIÓN EDUCATIVA

4.1. EVALUACION DE RESULTADOS

4.1.1. Normas de evaluación

4.1.2. Características de evaluación

4.1.3. Funciones de evaluación

4.1.4. Técnicas e instrumentos de evaluación

a) Portafolio

b) Fichas de observación

c) Rubrica

d) Anecdotario

4.2. SUPERVISION Y MONITOREO

4.2.1. Normas y planes

4.2.2. Principios de supervisión

4.2.3. Tipos de supervisión

4.2.4. Estrategias y metodología

4.2.5. Instrumentos de monitoreo

CONCLUSIONES

SUGERENCIAS

BIBLIOGRAFIA

ANEXOS

CAPITULO I

I. DIMENSIÓN O SISTEMA CURRICULAR

1.1. PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL (PEN) Y SU RELACION

El Proyecto Educativo Nacional es el conjunto de políticas que dan el marco estratégico a las decisiones que conducen al desarrollo de la educación. Se desarrolla en el actuar conjunto del Estado y de la sociedad, a través del dialogo nacional, del consenso y de la concertación política, a efectos de garantizar su vigencia. Su formulación responde a la diversidad del país.

En el Proyecto Educativo Nacional los objetivos y resultados se alcanzarán en el 2021.

- **Oportunidades y resultados educativos de igual calidad para todos.**
- La primera infancia es prioridad nacional.
- Trece años de buena educación sin exclusiones.
- **Estudiantes e instituciones que logran aprendizajes pertinentes.**
 - ✓ Todos logran competencias fundamentales para su desarrollo personal y el progreso en integración nacional.
 - ✓ Instituciones acogedoras e integradoras enseñan bien y lo hacen con éxito.
- ✓ **Maestros bien preparados que ejercen profesionalmente la docencia:**
 - Sistema integral de formación docente.
 - Carrera Pública Magisterial renovada.
- ✓ **Una gestión descentralizada, democrática, que logra resultados y es financiada con equidad.**

- Gestión educativa eficaz, ética, descentralizada y con participación de la ciudadanía.
- Educación financiada y administrada con equidad y eficiencia.
- ✓ **La educación superior de calidad se convierte en factor favorable para el desarrollo y la competitividad nacional.**
 - ✓ Renovado sistema de educación superior articulado al desarrollo.
 - ✓ Se produce conocimientos relevantes para el desarrollo y la lucha contra la pobreza.
 - ✓ Centros universitarios y técnicos forman profesionales éticos, competentes y productivos.
- ✓ **Una sociedad que educa a sus ciudadanos y los compromete con su comunidad.**
 - Gobiernos locales democráticos y familias promueven ciudadanía.
 - Empresas, organizaciones y líderes comprometidos con la educación
 - Medios de comunicación asumen con iniciativa su rol educador.

1.1.1. PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI).

El Proyecto Educativo Institucional es un proceso racional manifestado en un conjunto de especificaciones y esquemas de ideas o propósitos que se requieren para configurar el tipo de institución educativa que queremos lograr.

Mientras que Burgos y Peña (1997) sostienen que un proyecto es ante todo, la anticipación de lo que queremos que se encarne en nosotros, es un estilo de vida al que aspiramos. El proyecto es el punto de articulación entre la realidad circundante, las personas y el conocimiento.

¿Qué es un Proyecto Educativo Institucional?

Como producto del planeamiento estratégico de toda institución educativa, el PEI constituye el plan de mediano y largo plazo que define las bases de su desarrollo institucional; a la vez que se constituye en un instrumento de transformación de la institución educativa en la medida que precisa de manera clara su intencionalidad, aporta su visión de futuro, genera cohesión en torno a objetivos comunes, propiciando organización y orden de trabajo, y mejor atención a las necesidades de los alumnos y la comunidad. Igualmente es una guía de acción, pues sustenta la toma de decisiones y establece los medios y lineamientos para el desarrollo de acciones pedagógicas y de gestión.

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) debe ser fruto de un trabajo compartido, conocido y reflexionado por todos los miembros involucrados con el fin de juntar esfuerzos en el logro de los objetivos y metas planteadas. Por ello es necesario propiciar y asegurar formas de participación de los diversos actores educativos.

Características del Proyecto Educativo Institucional.

El proyecto educativo presenta las siguientes características:

- ✓ **Temporalidad:** Porque establece los objetivos para el mejoramiento de la institución educativa en el mediano y largo plazo.
- ✓ **Demanda:** Debe responder a las expectativas de la comunidad a la que pertenece la institución educativa, a las necesidades de aprendizaje y formación de los estudiantes, así como a los requerimientos del desarrollo económico y social de la localidad, la región y el país.
- ✓ **Participación:** Promueve la intervención y compromiso de los docentes en su elaboración y desarrollo, así como involucra a los padres de familia y alumnos en el enriquecimiento de la propuesta.

✓ **Evaluación:** Facilita las medidas correctivas oportunas y de retroalimentación de las acciones y su evolución conforme a los propósitos de la educación.

La I.E.I N° 23 “Santa Rita de Cascia”, de Chuquibambilla no cuenta con el PEI por lo que no se trabajó de manera diversificada y contextualizada con el PEN.

1.2. CURRÍCULONACIONAL: MARCO CURRICULAR.

a. CURRÍCULO NACIONAL

El Currículo Nacional es el documento marco de la política educativa de la educación básica que contiene los aprendizajes que se espera que los estudiantes logren durante su formación básica, en concordancia con los fines y principios de la educación peruana, los objetivos de la educación básica y el Proyecto Educativo Nacional.

Este documento establece el Perfil de Egreso de la Educación Básica, las competencias nacionales y sus progresiones desde el inicio hasta el fin de la educación básica, así como sus niveles esperados por ciclo, nivel y modalidades. Además, contiene orientaciones para la evaluación formativa y la diversificación curricular.

El Currículo Nacional de la Educación Básica que presentamos establece los aprendizajes que se espera logren los estudiantes como resultado de su formación básica, en concordancia con los fines y principios de la educación peruana, el Proyecto Educativo Nacional y los objetivos de la Educación Básica

• ¿Cuáles son las características del Currículo Nacional de Educación Básica?

Según las normas vigentes del Perú, el Currículo Nacional de la Educación Básica tiene las siguientes características:

- ❖ **Flexible**, porque ofrece un margen de libertad que permite la adaptación a la diversidad de estudiantes y a las necesidades y demandas de cada región.
- ❖ **Abierto**, ya que en él pueden incorporarse competencias de acuerdo al diagnóstico de las potencialidades naturales, culturales y económico-productivas de cada región, así como sus demandas sociales y las características específicas de los estudiantes.
- ❖ **Diversificado**, en cada región ofrece a las instancias locales los lineamientos de diversificación, los cuales orientan a las instituciones educativas en la adecuación del currículo a las características y demandas socioeconómicas, lingüísticas, geográficas y culturales de cada región mediante un trabajo colegiado.
- ❖ **Integrador**, porque el Perfil de egreso, competencias, capacidades, estándares de aprendizaje y áreas curriculares conforman un sistema que promueve su implementación en las escuelas.
- ❖ **Valorativo**, responde al desarrollo armonioso e integral del estudiante y promueve actitudes positivas de convivencia social, democratización de la sociedad y ejercicio responsable de la ciudadanía.
- ❖ **Significativo**, toma en cuenta las experiencias, conocimientos previos y necesidades de los estudiantes.
- ❖ **Participativo**, lo elabora la comunidad educativa junto a otros actores de la sociedad; por tanto, está abierto a enriquecerse permanentemente y respeta la pluralidad metodológica.

Enfoques transversales:



b. MARCO CURRICULAR

Documento político social-técnico, que define los aprendizajes fundamentales que todas y todos los estudiantes peruanos tienen derecho a lograr a lo largo de la experiencia de la escolaridad

El marco curricular es un instrumento vertebrador del sistema curricular, que desde una perspectiva intercultural, inclusiva e integradora, orienta la formulación de los currículos regionales

Su construcción implica tres procesos:

- **Político.** Construcción de consensos con los diversos actores y sectores del país.
- **Técnico.** Consistencia y coherencia científica y pedagógica pertinente a las demandas y aspiraciones de la sociedad
- **Participativa:** Involucra a los diversos actores y sectores de las regiones, de la sociedad civil y del estado.

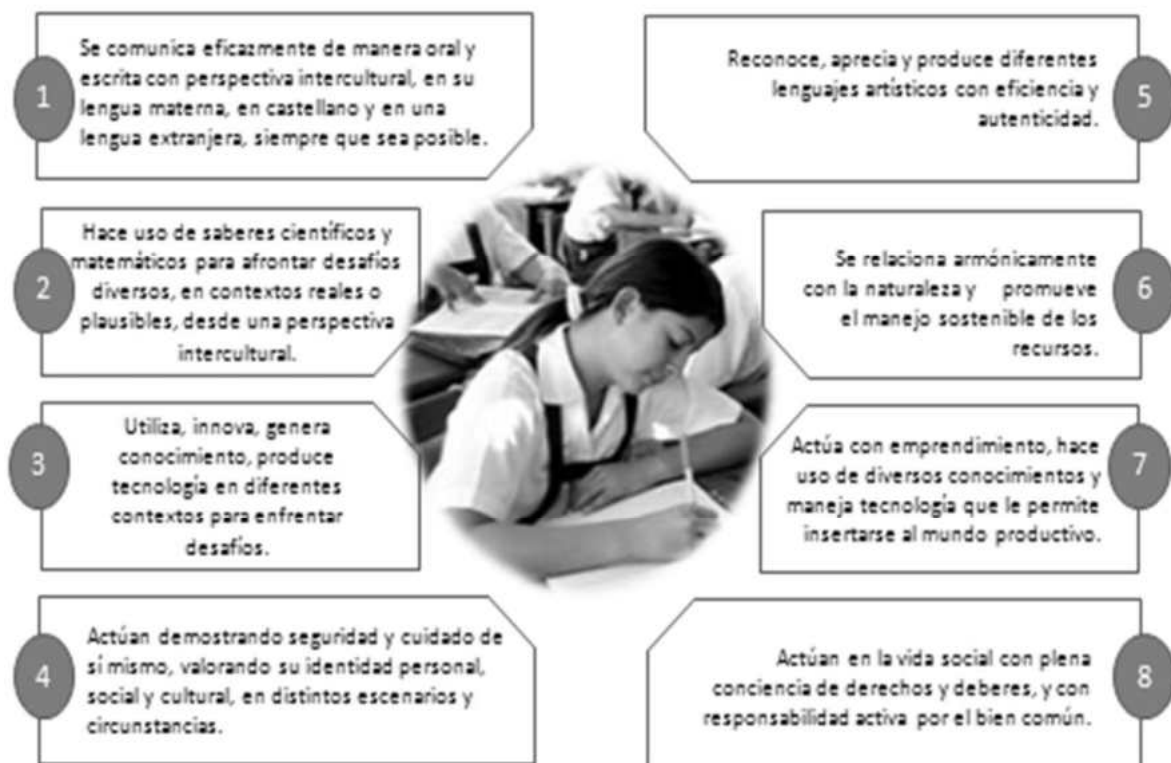
En la I. E. I N° 23 “Santa Rita de Cascia”, de Chuquibambilla en la sección anaranjado de 3 años, el Marco Curricular fue un instrumento indispensable con el cual se trabajó a partir del desarrollo de competencias, usando el currículo nacional y teniendo en cuenta los aprendizajes esperados de cada niño y niña de acuerdo al desempeño de cada área.

1.3. APRENDIZAJES FUNDAMENTALES.

Del análisis precedente sobre los desafíos que la situación del país plantea a la educación, podemos deducir ocho aprendizajes fundamentales. Proponemos entonces que el sistema escolar, desde la Educación Inicial, a lo largo de toda la primaria y hasta el final de la Educación Secundaria, nos asegure que todos los estudiantes sean capaces.

En tal sentido son las competencias que todo peruano debe desarrollar a lo largo de su escolaridad para poder aprovechar en igualdad de condiciones todas las oportunidades disponibles para su desarrollo como persona y ciudadanos, como también son aprendizajes para la vida. Amplían las posibilidades para la realización personal, ejercer la ciudadanía, incorporarse a la vida social, económica y productiva, enfrentar los cambios de la sociedad y el conocimiento y aprender de manera permanente y continua.

En la I.E.I N° 23 “Santa Rita de Cascia”, de Chuquibambilla no se trabajó de manera eficaz los aprendizajes fundamentales ya que se trabajó mediante la educación a distancia con la estrategia APRENDO EN CASA, motivo por el cual no se puede observar con claridad los aprendizajes fundamentales que cada niño o niña está logrando a diario, verificamos el interés de aprender de cada niño y niña al enviar sus respectivas evidencias tales como; videos, fotografías y audios los cuales se evidencian en el anexo.



1.4. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.

Los estándares establecen aquellos aprendizajes que es necesario que logren todos los estudiantes. Esto les permitirá desenvolverse adecuadamente tanto en lo personal, como en lo ciudadano y lo académico. Además, alcanzar estas metas les permitirá, en caso así lo deseen, continuar de manera adecuada su formación a nivel superior. Cabe precisar que el logro de estos aprendizajes no niega la posibilidad de que los estudiantes alcancen otros aprendizajes necesarios en los contextos específicos en los que se desarrollan. Los estándares de aprendizaje son metas desafiantes que los estudiantes peruanos sí pueden y necesitan alcanzar.

En la I.E.I N° 23 “Santa Rita de Cascia”, de Chuquibambilla los estándares son metas que se demuestran, a través de ello los niños y niñas demuestran los logros obtenidos durante el desarrollo de las actividades el cual se exigió en el marco curricular de acuerdo al II ciclo y por áreas.

1.5. PROYECTO CURRICULAR INSTITUCIONAL (PCI).

Es el producto del proceso de diversificación, forma parte de la propuesta pedagógica del PEI y es de alguna manera la materialización del enfoque curricular, por eso su relación estrecha con el diseño curricular.

Este trabajo se expresa en un documento rector que los maestros conocen como el Diseño Curricular Nacional que siempre ha sido proporcionado por el Ministerio de Educación y que hoy tenemos la tarea de elaborarlo en nuestro ámbito (región, UGEL, institución educativa), plasmando en competencias, capacidades y actitudes las necesidades de aprendizaje en base a las demandas particulares de nuestra localidad que no estuvieran contempladas en ella.

El PCI, entonces, se convierte en el instrumento que disponen los profesores para concretar el conjunto de decisiones, en relación con los diferentes elementos del currículo. Y así permitir a los maestros insertar su responsabilidad y su actuación didáctica dentro de un conjunto más amplio, posibilitando que la tarea personal en un aula o grupo se articule coherentemente en un marco más general, de cuya definición ha sido protagonista.

El Proyecto Curricular Institucional busca atender a la población de una institución educativa y pone énfasis en los siguientes aspectos:

- Dar una respuesta pertinente a los requerimientos de la población estudiantil que atiende.
- Presentar una cultura de trabajo integrado en su personal.
- Atender oportunidades de cambio que demandan los tiempos actuales.
- Concebir en forma articulada el proceso de gestión pedagógica e institucional.

a) Utilidad del PCI.

El PCI como documento técnico pedagógico y social tiene las siguientes utilidades:

- ✚ Expresa las intenciones y la práctica educativa, manifestando el enfoque educativo de la institución educativa.
- ✚ Proporciona al profesorado, alumnos, padres de familia y administrativos la orientación global de los procesos de aprendizaje y enseñanza que se promoverán en la IE.
- ✚ Ayuda a tomar decisiones sobre la gestión y coordinación pedagógica porque:
 - Fija la línea pedagógica establecida por la IE.
 - Determina el sistema de planificación y organización en las aulas.
 - Es un proyecto de motivación y cohesión por el proyecto educativo.
 - Facilita el establecimiento de un sistema de evaluación compartida.
 - Garantiza una continuidad en la línea pedagógica y educativa.

b) Componentes del PCI.

Los componentes del PCI deben responder a las siguientes interrogantes:

- ✚ ¿Qué hay que enseñar?
- ✚ ¿Cuándo hay que enseñar?
- ✚ ¿Para qué enseñar?
- ✚ ¿Cómo enseñar?

Cada una de estas preguntas debe ser respondida a través de la definición o establecimiento de los perfiles, los temas transversales, los ejes curriculares y otros elementos que se encuentran en el DCN, con los cuales debemos priorizar y enriquecer en función de las necesidades de aprendizaje de los alumnos.

La I.E.I. N° 23 “Santa Rita de Cascia”, de Chuquibambilla no cuenta con el PCI por tal razón no se trabajó con este instrumento.

1.6. PROGRAMACION CURRICULAR A LARGO PLAZO (PAT)

El presente año se dará mayor atención al desarrollo del área personal social, en vista de que los niños están en un inicio de construir su identidad personal, conocer su cuerpo y su respectivo cuidado: así mismo la identidad de su familia, sin dejar de lado las otras áreas que también es de suma importancia desarrollando, las nociones básicas para la construcción de los números y sus operaciones a través del enfoque de resolución de problemas. En el área de comunicación desarrollaremos todas las competencia referidas al desarrollo de las habilidades comunicativas con un aprendizaje pertinente y gradual de la segunda lengua, para este caso es el quechua. En la lengua materna enfatizaremos la comprensión oral, comprensión y producción a través del enfoque comunicativo textual).

Se tomará en cuenta las Unidades y sesiones de aprendizaje con énfasis de las áreas de matemáticas y comunicación.

El área de ciencia y ambiente se desarrollará con los enfoques de investigación-indagación científica alfabetización científica y con la transversalidad del enfoque Intercultural y eco eficiente, (cuidado del medio ambiente).

1.7. PROGRAMACIÓN CURRICULAR DE CORTO PLAZO O DE AULA.

Se concretiza en la elaboración de las unidades didácticas. Los elementos que se toma en cuenta en la planificación a corto plazo son: el tiempo, el calendario de la comunidad y los logros de aprendizaje.

La programación a corto plazo se realiza a través de las unidades didácticas, las que se desarrollan a través de una secuencia lógica de actividades, que se enlazan unas con otras.

1.7.1. Unidad de aprendizaje

La unidad de aprendizaje es una secuencia de actividades que se organizan en torno a un tema eje que responde a los intereses, necesidades y saberes de los niños y las niñas, para promover y facilitar el logro de las capacidades y actitudes previstas. Es integradora y globalizadora.

El producto visible de una unidad de aprendizaje, es un conjunto de apuntes organizados sobre el tema, fichas, esquemas, dibujos, maquetas, informes de entrevistas y otros. Pero el producto más importante es el logro de las capacidades previstas, aquellas que impulsaron precisamente la decisión de realizar una unidad de aprendizaje.

Según las necesidades, al interior de las Unidades de Aprendizaje pueden incorporarse Proyectos y Módulos de Aprendizaje que contribuyan al logro de aprendizaje de la Unidad.

En la I.E.I. N° 23 “Santa Rita de Cascia” de Chuquibambilla no se trabajó con Unidades de Aprendizaje.

1.7.2. Proyecto de aprendizaje

Son unidades de secuencia de actividades que se organizan con un propósito que implica la resolución de un problema que el alumno plantea y resuelve. Debe surgir como una necesidad natural y real de la vida, lo que conduce a la obtención de un producto concreto que puede ser tangible o de servicio.

En el desarrollo de la práctica profesional se trabajó a través de proyectos de lecturas con el fin de obtener productos tangibles con los niños y niñas de la I.E.I N° 23 “Santa Rita de Cascia” del distrito de Chuquibambilla.

1.7.3. Talleres de aprendizaje

El taller es una propuesta abierta que niñas y niños escogen para realizar sus producciones y desarrollar sus talentos, los talleres necesitan ambientes apropiados que se pueden acondicionar en las aulas con los materiales o instrumentos que se requieren.

En la I.E.I. N° 23 “Santa Rita de Cascia” de Chuquibambilla se trabajó con talleres de lectura.

1.8. DISEÑO Y ELABORACION DE SESIONES DE APRENDIZAJE

Son secuencias pedagógicas para potenciar el trabajo del docente. Son consideradas herramientas curriculares, dado que en las unidades expresan los aprendizajes esperados y el total de secuencias sugeridas para lograrlo durante el año escolar, así como los momentos sugeridos para el desarrollo de cada sesión.

1.8.1. Procesos pedagógicos

Los procesos pedagógicos son recurrentes, es decir se presentan varias veces en una sesión de aprendizaje de acuerdo a las necesidades de los niños y al propósito de la misma. No representan una secuencia lineal (esquemas). Se deben garantizar que se encuentren en todas las sesiones de aprendizaje de los diferentes aprendizajes fundamentales, los procesos pedagógicos son los siguientes:

- a. Problematicación.** Situaciones retadoras o desafiantes, problemas o dificultades que parten del interés, necesidad y expectativas de los niños
- b. Saberes previos.** Es el punto de partida de cualquier aprendizaje a partir del cual se construirán nuevos aprendizajes.
- c. Propósito y organización.** Implica dar a conocer a los estudiantes los aprendizajes que se espera que logren, el tipo de actividades que van a realizar y cómo serán evaluados

d. Motivación. La auténtica motivación incita a los estudiantes a perseverar en la resolución del desafío con voluntad y expectativa hasta el final del proceso.

e. Gestión y acompañamiento. Anticipación de estrategias didácticas a utilizar para generar interacciones de calidad, retroalimentación durante el proceso y final.

f. Evaluación. Recojo frecuente de información acerca del progreso de los aprendizajes de los estudiantes para asegurar una evaluación flexible, abierta y constante.

1.8.2. Procesos didácticos

1.8.2.1. PROCESOS DIDACTICOS EN EL AREA DE COMUNICACIÓN

COMPETENCIAS	COMPRENDE TEXTOS ORALES / SE EXPRESA ORALMENTE
Antes del discurso	Se da a conocer el propósito, la organización de las ideas
Durante el discurso	Desarrollo del tema
Después del discurso	Es el cierre

COMPETENCIA	COMPRENDE TEXTOS ESCRITOS
Antes de la lectura	Propósito de lectura, movilización de los = saberes previos y formulación de predicciones
Durante la lectura	Modalidad o formas de lectura, contrastación de hipótesis, etc.
Después de la lectura	Técnicas o estrategias que permiten dar cuenta de lo comprendido en el texto.

COMPETENCIA	PRODUCE TEXTOS ESCRITOS
Planificación	Propósito, el destinatario y el texto que se escribirá; su producto es el plan de escritura
Textualización	Es la escritura propiamente, en el cual las ideas se desarrollan en torno al plan de escritura

Revisión	Se considera la reescritura, la edición y publicación
-----------------	---

1.8.2.2. PROCESOS DIDÁCTICOS EN EL ÁREA DE MATEMÁTICA.

PROCESOS DIDÁCTICOS	DEFINICION
Comprensión del problema	Implica comprender el problema, leer atentamente el problema ,ser capaz de expresar con sus propias palabras, explique a otros compañeros de que trata el problema y que se está solicitando, explique sin mencionar números ,juegue con los datos
Búsqueda de estrategias	Implica hacer que el niño explore que camino elegirá para enfrentar la situación, el docente debe promover en los niños y niñas el manejo de diversas estrategias, pues estas constituirán herramientas cuando se enfrenten a situaciones nuevas
Representación	Implica seleccionar, interpretar, traducir y usar una variedad de esquemas para expresar la situación. Va desde la vivenciación, representación, material concreto hasta llegar a la representación gráficas y simbólicas
Formalización	La formalización o institucionalización permite poner en común lo aprendido, se fija y se comparten las definiciones y las maneras de expresar las propiedades matemáticas estudiadas
Reflexión	Implica pensar en lo que se hizo sus aciertos, dificultades y también como mejorarlos ser conscientes de sus preferencias para aprender y las emociones experimentadas durante el proceso de solución Las interrogantes bien formuladas constituyen la mejor estrategia para realizar el proceso de reflexión.
Transferencia	La transferencia de los saberes matemáticos, se adquiere por una práctica reflexiva, en situaciones retadoras que propician la ocasión de movilizar los saberes en situaciones nuevas. La transferencia se da en situaciones que el maestro propicia en el aula con nuevas situaciones problemáticas o al usar los saberes en situaciones de la vida cotidiana

1.8.2.3. PROCESOS DIDÁCTICOS EN EL ÁREA DE PERSONAL SOCIAL.

PROCESOS DIDACTICOS	Definición
Problematización	Dilemas morales, problemáticas ambientales, asuntos públicos, situaciones cotidianas

Búsqueda de información	Nos permite identificar lo que pasó acerca de la problemática y contrastar con la bibliografía
Acuerdos o toma de decisiones	Compromisos, conclusiones, acuerdos

1.8.2.4. PROCESOS DIDÁCTICOS EN EL AREA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA.

PROCESOS DIDACTICOS	DEFINICIÓN
Problematisa situaciones	Visualiza cuando los niños brindan respuestas a las preguntas realizadas por la docente: ¿Será posible que una semilla crezca de la noche a la mañana? ¿Qué pasará si sembramos las semillas en la arena? Las respuestas que dan los niños vienen a ser sus hipótesis.
Diseña estrategias	Se aprecia cuando los niños proponen sus ideas para hacer el procedimiento de la siembra y seleccionan los materiales y herramientas que necesitarán. Para ello, la docente los guía con algunas preguntas.
Genera y registra datos de la información	Se evidencia cuando los niños proceden a sembrar las semillas, y lo representan a través de dibujos, sembrados en recipientes y realizan el seguimiento de su crecimiento.
Analiza datos e información	Se visualiza cuando los niños comparan sus (respuestas) hipótesis con el resultado que obtuvieron de la siembra. De igual manera, cuando la docente realiza preguntas que permiten el análisis de la información obtenida.
Evaluación y comunicación	Se evidencia cuando la docente ofrece a los niños la posibilidad de hablar acerca de la experiencia, y además representar y compartir los resultados obtenidos en la indagación.

1.8.3. Momentos pedagógicos

A. Inicio

Momento de juego libre en los sectores.

El juego libre en los sectores, tiene algunas características importantes a ser tomadas en cuenta: La hora del juego libre en los sectores es una actividad o momento pedagógico que se realiza todos los días como una actividad permanente. Tiene una duración de 60 minutos y se desarrolla de preferencia en el aula, aunque también puede llevarse a cabo al aire libre, en el patio o en el jardín del centro educativo.

a. Secuencia Metodológica:

- **Planificación:** Los niños y la educadora se sientan en el suelo formando un círculo al centro del salón. Por el lapso de 10 minutos llevan a cabo un diálogo y conversan sobre tres aspectos: La educadora recuerda a los niños el tiempo y el espacio donde van a jugar. “Ahora nos toca nuestra hora del juego libre en los sectores. Vamos a jugar una hora en el aula con los juguetes que tenemos y 10 minutos antes de terminar les voy a avisar para que acaben con lo que están jugando”
- **Organización:** la docente organiza un cuadro en la pizarra con los nombres de los sectores y pregunta a los niños(as) de esa manera eligen y se anota en cada sector
- **Ejecución:** Cuando los niños se han instalado en algún sector de juego empiezan a desarrollar su idea. Se dan también las negociaciones con otros niños con respecto a los juguetes que cada quien usará y los roles a representar
- **Orden:** La hora del juego libre en los sectores concluye con el anuncio anticipado de su cierre, 10 minutos antes del mismo. En el momento en que terminan de jugar, los niños deben guardar los juguetes y hacer orden en el aula. Guardar los juguetes tiene un significado emocional y social muy importante: es guardar también sus experiencias y concluir con una experiencia interna significativa hasta la siguiente vez
- **Socialización:** Cuando los niños hayan guardado los juguetes se debe realizar una pequeña asamblea para que cuenten a qué jugaron y con quién. cómo fue su experiencia, cómo se sintieron y qué pasó en el transcurso de su juego.

- **Representación:** La educadora da la oportunidad para que los niños en forma individual o grupal representen mediante el dibujo, pintura o modelado lo que jugaron. No es necesario que este paso metodológico sea ejecutado todos los días.

En la I.E.I. N° 23 “Santa Rita de Cascia”, de Chuquibambilla no se trabajó con el juego libre en los sectores debido a la educación a distancia por medio de la estrategia virtual APRENDO EN CASA.

a) Rutinas.

Son la base fundamental para la adquisición de la autonomía y el aprendizaje de valores en el aula. Aprender hábitos y rutinas es para los niños una forma de ordenar, programar y adquirir hábitos de autonomía, responsabilidad, bienestar y establecer una relación adecuada con los otros niños dentro de la escuela infantil. La rutina ayuda a los niños a comprender y aceptar las normas sociales, a respetar a los demás, a cuidar el material, a apreciar el valor de las cosas. Muchos de los principios que enseñamos a los niños se aprenden más fácilmente haciendo todos los días las mismas cosas.

B. Desarrollo

b. Momento de la Unidad Didáctica.

Es el momento donde se desarrolla la actividad central de la unidad de aprendizaje, proyectos, módulos y talleres

Las unidades didácticas se desarrollan a través de actividades de aprendizaje con intención pedagógica con su respectiva secuencia didáctica del proceso de construcción de conocimientos y que tiene estrategias de aprendizaje y enseñanza.

Tales como: los procesos pedagógicos se desarrolla en toda la sesión de aprendizaje y los procesos didácticos se emplean en:

C. Cierre:

Momento en que el aprendizajes se hace verdaderamente significativo y funcional, el estudiante toma conciencia e integra a su mundo el conocimiento adquirido.

Es la puesta en práctica el aprendizaje nuevo se debe plantear en situaciones nuevas para su aplicación.

Puede darse durante la sesión mediante situaciones creadas, en la réplica en hogares, otros.

Proceso de reflexión de lo que se aprendió durante la sesión:

¿Qué aprendí?,

¿Cómo me sentí?

¿En qué me equivoque?

¿Qué puedo mejorar?

¿Para qué me sirve lo que aprendí?

Mediante un instrumento de evaluación o una lista de cotejo en el proceso. Haciendo uso de los tipos de evaluación. Coevaluación, hetero evaluación y auto evaluación.

En la I.E.I. N° 23 “Santa Rita de Cascia”, de Chuquibambilla no se trabajó con los momentos pedagógicos como en una sesión presencial debido a la educación a distancia por medio de la estrategia virtual APRENDO EN CASA.

CAPITULO II

II. DIMENSIÓN PROFESIONAL PEDAGÓGICO

2.1. DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE LA COMUNIDAD

2.1.1. Ubicación geográfica de la comunidad y/o comunidad

Chuquibambilla se halla ubicado en una zona topográficamente irregular, siendo un sector rocoso, desde ya se encuentran formaciones geológicas con estratos diferenciados, así tenemos desde arcilla, arena, cascajo es en allí que se encuentra ubicado el pueblo en una ladera, siendo sus partes bajas peñoleras y precipitaciones, como el lugar denominado Tawaray.

DISTRITO: Chuquibambilla

PROVINCIA: Grau

DEPARTAMENTO: Apurímac

2.1.2. Reseña histórica

Chuquibambilla en los albores de la historia aparece en la época de preincia como una comarca de los umasuyos, que se ubicaron en la piramidal Tawaray, teniendo como vecinos las comarcas de Qhoporaki, que se encuentra en la lomada de la comunidad de Chapimarca y la comarca de Wanqharko ubicada en el distrito de Curpahuasi, con quienes tenían comunicación.

En la época inca aparece como un lavadero de oro en la misma lomada de Tawaray, lugar donde visitaban los curacas de los incas enviados por el Inca desde la capital de imperio del Qosqo.

A la actual ubicación es trasladada Chuquibambilla por los mineros, por ser un centro de reunión o parte céntrica para ellos que convergían de diferentes sitios como de las minas de Yuringa, hierbahuma, Tuya, Payapaya, Koritiro y otros más. Al mismo tiempo las familias de Maukallacta, que se ubicó a unos 5 kilómetros de la comunidad de Huichihua en el sitio denominado Koritarina se unieron a poblar Chuquibambilla.

En la época colonial según el informe realizado por el Fray Joan Rubin de Peña, el 2 de enero de 1690 al Obispado del Cusco, presidido por el Monseñor Doctor Manuel de Molineo y Angulo, toma el nombre de Parroquia de "Santa Cruz de Chuquibamba", como anexo a la parroquia de Chirirqui, que por entonces era la sede central de pequeñas parroquias.

Durante la época colonial era parte del corregimiento del Cusco y en la época republicana, cuando se crearon los departamentos, era parte del departamento del Cusco y de la provincia de Anta, junto con las provincias de Abancay, Antabamba, Cotabambas y Grau.

El pueblo de Chuquibamba por un Decreto Ley del 2 de enero de 1852, es elevado a la categoría de Villa, es allí donde toma el nombre de "Chuquibambilla", para diferenciarse de la Chuquibamba, capital actual de la provincia de Condesuyo del departamento de Arequipa.

Cuando se crea el departamento de Apurímac el 3 de noviembre de 1873, Chuquibambilla aparece como uno de los distrito de la Provincia de Cotabambas, pero con los sucesos ocurridos en Palcaro, donde al Diputado por la Provincia de

Cotabambas don Rafael Grau Cavero hijo del Almirante Miguel Grau Seminario, héroe de la Guerra con Chile, que llega a realizar una campaña electoral por tercera vez, es asesinado por don Alejandro Montesinos, quien a su vez pretendía ser diputado por Cotabambas.

El 4 de noviembre de 1919 por Ley N° 4009, es creado la Provincia de Grau, en homenaje a los héroes de la Guerra del Pacífico, la Provincia de Grau en Apurímac y la Provincia de Bolognesi en el departamento de Ancash, determinando como capital de Provincia de Grau a la ciudad de Chuquibambilla. Reemplazando en nombre a la Provincia de Cotabambas y trasladando su capital a esta ciudad.

El distrito de Chuquibambilla cuenta con comunidades como: Ullputo, Chahuarinay, Ccoto, Runcahuasi, Campanayoc, Upiro, Patapata, Chapimarca, Chise, Cotahuarcay, Huichihua.

2.1.3. Límites y extensión territorial

La extensión territorial del distrito de Chuquibambilla es de 432.5 km² y sus límites son:

- ✓ Por el norte: con el distrito de Curpahuasi,
- ✓ Por el este: con el distrito de Santa Rosa
- ✓ Por el Oeste: con el Distrito de Circa
- ✓ Por el sur: colinda con el distrito de Virundo y de Patay pampa

2.2. DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE LA IE

2.2.1. Ubicación geográfica

La institución educativa inicial N°23 “Santa Rita de Cascia” del distrito de Chuquibambilla, Provincia de Grau, está ubicada en la Av. Grau a espaldas de la Iglesia “Santa Cruz” ubicado en la plaza de armas.

2.2.2. Límites y extensión

- **Límites.**

- Por el Norte: con la calle Bolognesi
- Por el Sur: con el local de la Sub – Región.
- Por el Este: con la Iglesia Señor de la Exaltación de Chuquibambilla
- Por el Oeste: Con la Av. Grau

2.2.3. Reseña histórica

Referente a la reseña histórica de la I.E-I N° 23 Santa Rita de Cascia es como sigue, fue creada con la R.D N° 676, en el año 1967 con el nombre de jardín de infancia, gracias a los párrocos agustinos recién llegados desde Italia, en especial del Mons. Renzo Michelly quien pues ha iniciado la creación de una institución en calle sucre, siendo como primera directora la Prof. Nelly Valenzuela de Sumarriva quien dio los pasos firmes para la buena marcha de esta institución, después asume la responsabilidad como directora la reverenda MADRE FABRICIA BUFFO, demostrando su mejor aporte hacia la educación de los niños y niñas en el centro educativo. Pues dio su destaque en el año de 1994 por motivos de la comunidad religiosa, luego asume como directora encargada la Prof. Isabel Quintanilla Camero quien también dejó huellas durante su servicio con los niños y niñas en esta institución hasta el año 2008 y actualmente está encargada de la dirección la Prof. Lady Gómez Huancahuire.

2.2.4. Detección de los principales problemas de la IEI

Durante el proceso de las prácticas se observó el desinterés de los padres de familia por no apoyar a sus hijos en el proceso de Enseñanza – Aprendizaje en sus niños y niñas con la estrategia APRENDO EN CASA, del mismo modo algunos padres de familia no registraban las evidencias del proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas.

Durante la aplicación del trabajo de investigación se observó diversos problemas ya que la aplicación del trabajo de investigación se realizó de manera presencial cumpliendo con los protocolos de seguridad en el cual observamos los siguientes problemas:

- **Inseguridad:** los niños y niñas muestran sobre protección por parte de los padres de familia
- **Egocentrismo:** se da a causa de la sobreprotección, son hijos únicos o los últimos y por ello los engrían o conscientes demasiado.
- **Dirección de aprendizaje:** se trabajó con la estrategia APRENDO EN CASA uniendo las tres edades de Educación Inicial.
- **Irresponsabilidad:** poco interés por parte de los padres de familia en apoyar e incentivar a sus hijos en el proceso de aprendizaje de sus niños.

2.2.5. Priorización de los problemas latentes de la comunidad educativa

En el transcurso de la realización de las prácticas profesionales IX y X, en la IEI N° 23 “Santa Rita de Cascia” de Chuquibambilla, se detectaron problemas dentro de la IE, siendo priorizadas las siguientes:

1. **Apoyo comunitario:** El grupo de practicantes realizamos carteles de nuestros acuerdos en el jardín frente a la pandemia del Covid 19 y del mismo modo realizamos gestiones para la compra de juguetes en vísperas a la navidad.
2. **Socialización:** Mediante llamadas telefónicas motivamos a los padres de familia a fomentar horarios de familia y compartir momentos divertidos junto a sus hijos en el cual realizarían juntos los retos propuestos por la estrategia APRENDO EN CASA.

2.2.6. Alternativas de solución

En la IEI N° 23 “Santa Rita de Cascia” de Chuquibambilla, se trabajó mediante socializaciones permanentes a los padres de familia mediante la aplicación google meet donde se brindaron talleres de orientación a los padres de familia a cargo de la especialista de la UGEL, como también se brindó un taller a cerca de la comunicación asertiva dirigida por la psicóloga del Centro de Salud “San Camilo de Lellis”

2.3. MARCO DEL BUEN DESEMPEÑO DOCENTE

2.3.1.1. Liderazgo como cualidad personal

Es la acción de mover a la gente en una dirección por medios no dominantes. En la administración educativa se constituye la función de conducir, guiar, dirigir a los colaboradores sobre la base de la fuerza de la ideas, del carácter, del talento la voluntad y la habilidad administrativa hacia el logro de los objetivos institucionales pre establecidos.

Es una institución educativa inicial, primaria o secundaria normalmente el líder debe ser el director o directora, en la institución donde realice mis practicas la directora de la IEI tiene las cualidades de dirigir a otros lo cual le ayuda al desenvolvimiento eficiente en su cargo; de igual manera mi persona toma el ejemplo y el rol de líder con los niños y padres de familia del aula en el que trabajo.

2.3.1.2. Cualidades del líder pedagógico

Encontramos una serie de cualidades asociadas al liderazgo educativo.

Tener perspectiva. Un líder de un centro educativo debe tener perspectiva y ampliar su visión adaptando el proyecto educativo a los tiempos actuales. Cuando la competencia entre centros es máxima y los cambios son constantes, es importante ser capaz de tomar decisiones en el modo y tiempo requeridos.

1. **Fomentar la implicación de familias e instituciones.** Involucrar a las familias en el funcionamiento del centro y en la realización de actividades para conseguir una formación de calidad e integral.
2. **Evaluar.** Realizar evaluaciones periódicas con el fin de comprobar que el funcionamiento del centro sea el correcto.
3. **Pensamiento positivo.** Las ideas negativas pueden ser una enorme fuente de problemas en el ámbito escolar en el que la motivación es esencial. Es necesario ser capaz de vencer el desánimo y afrontar las acciones con optimismo.
4. **Fomentar la mejora continua.** Por más acciones que se lleven para promocionar una escuela, la excelencia siempre será el fin último de la institución en todas sus actividades. Con este mismo objetivo, es necesario fomentar el aprendizaje continuo de todos los actores implicados en el proceso educativo.

2.3.2. Valores de líder pedagógico

Estos valores son indispensables para alguien que es líder y los padres deben fomentarlos en sus hijos desde edades tempranas para ayudarles en su camino hacia el liderazgo.

- ❖ **Responsabilidad.** Ser líder tiene muchas responsabilidades y, a veces, no resulta muy agradable tomar decisiones comprometidas o saber que se espera mucho de nosotros. A todos nos gusta ser líderes, pero muchas veces es cansado y poco fascinante. Aquel que lidera un grupo de personas se siente responsable de los demás.
- ❖ **Generosidad.** Es bueno que un joven se proponga llegar a influir en la sociedad, pero liderar no significa autoafirmación, demostrar la propia valía: al contrario, ser líder quiere decir servir con generosidad a los demás; no se busca el propio provecho, sino el de los demás.

- ❖ **Humildad.** A menudo, la relación de un líder con su equipo se ve ayudada si aquel, en su propia cabeza, no ve a los demás como meros subordinados a los que tiene que mandar sino que tiene la humildad suficiente para reconocer que necesita a los demás miembros del equipo para lograr los objetivos propuestos.
- ❖ **Confianza.** Es necesario que el líder muestre confianza en su equipo porque es importante para ellos saber que él (al que respetan y han permitido que sea su líder) no tiene ninguna duda en que harán bien lo previsto.

2.4. CLIMA INSTITUCIONAL

Es el ambiente generado en una institución educativa a partir de las vivencias cotidianas de los miembros de la institución. Este ambiente incluye aspectos tales como el trato entre los miembros, relaciones interpersonales, comunicación y el estilo de gestión.

Tiene un clima institucional armonioso donde los docentes colaboran y ayudan en lograr los propósitos de la IEI, siempre buscando la comunicación para lograr una mejor comprensión entre ellos y tener mejores resultados.

2.5. MANEJO DE CONFLICTOS

Los conflictos los solucionan dentro de la institución ya sea en reuniones entre docentes y con los padres de familia si es necesario, donde cada docente o practicante da las observaciones y sugerencias que ve por conveniente, teniendo en cuenta que la comunicación es la base fundamental para el mejor entendimiento.

2.5.1. Dilucidación de conflictos

Es un proceso de confrontación y solución de conflictos es la base del crecimiento y la interacción en los actores educativos, es el proceso que se establece entre la estabilidad y la transformación.

2.5.2. Resolución de problemas y conflictos de aprendizaje

Resolución es el acto y el resultado de resolver. Este verbo puede referirse a encontrar una solución para algo o a determinar alguna cuestión. Un problema, por otra parte, es una dificultad, un contratiempo o un inconveniente.

El concepto de resolución de problemas está vinculado al procedimiento que permite solucionar una complicación. La noción puede referirse a todo el proceso o a su fase final, cuando el problema efectivamente se resuelve.

En su sentido más amplio, la resolución de un problema comienza con la identificación del inconveniente en cuestión.

En la IEI N° 23 “Santa Rita de Cascia” de Chuquibambilla no se observaron ningún tipo de problemas ni conflictos de aprendizaje ya que el proceso de Enseñanza y Aprendizaje cambio de una manera radical brindando la educación a distancia por medio de la plataforma virtual APRENDO EN CASA.

2.6. PROCESO DE APRENDIZAJE

2.6.1. Manejo del portafolio docente, Carpeta Pedagógica y Diario de clases

- **Concepto de portafolio docente.**

Un portafolio es un archivo o una carpeta donde se lleva un proceso escrito de las actividades o conceptos de la clase generalmente con orden cronológico que muestra un progreso. Se considera al portafolio como un trabajo elaborado por el alumno o maestro que se relaciona de una manera directa o indirecta con actividades referidas a contenidos curriculares

Mi portafolio lo realice de acuerdo al esquema establecido por la docente de práctica, realizando algunas modificaciones en acuerdo con la docente de aula.

- **Concepto de la carpeta docente.**

La carpeta docente, también denominada portafolios, es una carpeta que recoge los esfuerzos y resultados de un/a profesor/a para mejorar su enseñanza y su profesionalización; es un conjunto de evidencias del aprendizaje que el profesor/a presenta tanto para mostrar el proceso seguido en su formación, como para ser evaluado o para promocionar laboralmente. Procede del campo profesional de los arquitectos, de los artistas, etc. donde muestran lo mejor de su trabajo. Hace un tiempo que se ha adaptado a la enseñanza, para recoger las metas alcanzadas en la formación y poder tomar decisiones de mejora.

- **Concepto de Diario de Clases.**

Es un documento que apoya la labor docente, donde se programa una secuencia de actividades a realizar en cada sesión de aprendizaje, y como su nombre indica se realiza a diario.

El diario de clases de la sección celeste lo realizo en coordinación con la docente de aula quien aporta o sugiere actividades para su ejecución el cual es firmado antes de realizar cada sesión de aprendizaje

Para planificar las actividades en el diario de clases se toma como insumo o referencia el proyecto de aprendizaje programada en la carpeta pedagógica.

2.6.2. Ambientación de aula por áreas y sectores

La ambientación del aula en inicial debe estar enfocada a incentivar la imaginación de los niños(as) creando así para ellos un ambiente acogedor y motivador que favorezca el desarrollo de los procesos cognitivos como la atención, memorización, la discriminación visual, la expresión oral, etc. Debemos

recordar que la ambientación del aula es mucho que una simple decoración de las paredes

❖ **Objetivos de la Ambientación del Aula:**

- Influcidar en el aprendizaje del niño
- Servir de apoyo pedagógico a los temas trabajados en las sesiones de aprendizaje

En la sección de 3 años de la sección anaranjado la ambientación estuvo por sectores cada uno de ellos relacionado a las áreas establecida por el MINEDU se detalla de la siguiente manera:

SECTOR	PROPUESTA DE MATERIALES
➤ AQUÍ CONSTRUYO	Objetos de construcción como: pirámides de diferentes tamaños y formas, rompecabezas, chapas, juegos de memoria, dominós, etc.
➤ JUGANDO EXPERIMENTO	Objetos de investigación y experimentación como; lupas, jarras de diferentes tamaños, embudos, recipientes, semillas, etc.
➤ SOMOS CREATIVOS	Hojas de diferentes tamaños y colore, pinturas, plumones, pinceles de diferentes tamaños, temperas, mandiles, etc.
➤ ME GUSTA LEER	Libros de diferentes cuentos para los niños y niñas. Instrumentos musicales diversos, materiales que favorezcan la construcción de instrumentos. Libros enviados por el MED
➤ SOY FELIZ CON LA MUSICA	Instrumentos musicales como tambor, guitarras pequeñas, entre otro.

<p>➤ ME DIVIERTO CON MIS AMIGOS “Mi hogar”</p>	<p>Muñecas bebes, menaje de cocina, camita, telas para tapar, sillas, mesa, tienda, frutas, cocina.</p>
--	---

2.6.3. Manejo de estrategias en la ejecución de las sesiones de aprendizaje

Una estrategia se compone de una serie de acciones planificadas que ayudan a tomar decisiones y a conseguir los mejores resultados posibles. La estrategia está orientada a alcanzar un objetivo siguiendo una pauta de actuación.

Una estrategia comprende una serie de tácticas que son medidas más concretas para conseguir uno o varios objetivos.

En la I.E.I N° 23 Santa Rita de Cascia el manejo de estrategias se realizó por medio de la virtualidad, utilizando la plataforma del WhatsApp enviando diferentes motivaciones como canciones, videos, adivinanzas, cuentos entre otras estrategias de acuerdo al tema a trabajar a diario, guiados siempre por la planificación semanal.

2.6.4. Integración de áreas

La acción educativa se realiza teniendo en cuenta las áreas de desarrollo del currículo nacional integrando en cada actividad significativa las diferentes áreas relacionadas al tema teniendo en cuenta que estas se concatenan y no se encuentran aisladas.

Evidentemente, en Educación Inicial se integran las áreas, en el cual resalta uno de ellos de acuerdo al tema con el fin de desarrollar el aspecto integral del educando.

2.6.5. Equipamiento de aula: medios y recursos

- ✓ **De aula.** cuenta con pupitre, estante de mochileros, exhibidor de libros y colgadores.
- ✓ **Sectores.** Se encuentra ambientado por áreas con sus respectivas denominaciones y con materiales educativos para cada área.

2.6.6. Diseño, elaboración y uso de material educativo.

Una de las principales tareas de los maestros para sentirse satisfechos y exitosos es encontrar mejores formas de enseñar, de transmitir el conocimiento. Ésta es una meta común para las personas dedicadas a la enseñanza, Existe un elemento que se considera de primordial importancia dentro de la enseñanza, una herramienta indispensable: los materiales, sin los cuales sería casi imposible llegar al aprendizaje de los niños (as).

En efecto, los materiales educativos son un conjunto de objetos manipulables el cual facilitan en el proceso de enseñanza- aprendizaje de los educandos

En las prácticas se elaboró materiales para poder retroalimentar a los niños y niñas a través de videos del mismo modo se realizó diversos materiales para poder ambientar el salón.

Tipos:

- **Materiales reales:** Todo tipo de objetos que encontramos en la vida cotidiana y en nuestro medio que nos rodea.
- **Materiales versátiles:** Son los que se pueden transformar, por ejemplo: Masa didáctica, pintura, material reciclable (cajas de cartón, rollos de papel). Este tipo de materiales propicia el desarrollo de la creatividad y la imaginación del niño, favorece la solución de problemas.
- **Materiales simulados:** Son los que representan la realidad, son simbólicos; por ejemplo, dinero de juguete, frutas de plástico, cajas registradoras de juguete, etcétera.

- **Materiales estructurados o concretos:** Éstos están conformados por los juegos fundamentalmente educativos; son específicos y tienen un solo uso o propósito. Están incluidos todos los tipos de juegos de mesa (lotería, bingo, rompecabezas).
- **Materiales mixtos o de usos múltiples:** Pueden ser utilizados de diversas formas, apoyan a los niños a resolver problemas; por ejemplo, un niño puede usar una escoba e imaginar que es un caballo o un avión.

2.6.7. Manejo de metodología y técnicas apropiadas.

En la práctica pedagógica los modelos didácticos o metodológicos, no se aplican tal y cual que la teoría. Sino la práctica y experiencia lleva al formador a adecuarlas a su propio contexto del niño y niña, lo único que se necesita es ampliar, modificar e innovar las tareas en el momento de su realización. La metodología didáctica se transforma en las aulas en un conjunto de tareas que engloba diversas actividades.

En el desarrollo de las retroalimentaciones de aprendizaje se utilizó diferentes métodos como:

- Técnica de cuentos (icono verbal, secuencia de láminas) (enviadas antes de cada clase)
- Técnica de las canciones (enviadas antes de cada clase)
- Técnica de adivinanzas (enviadas antes de cada clase)
- Técnica de dinámicas mediante videos de retroalimentación
- Técnica de la observación a través de los evidencias enviadas
- Técnica del dialogo a través de llamadas

2.6.8. Relación de la práctica profesional y la investigación.

La práctica profesional nos sirve de apoyo para ejecutar nuestra investigación ya que nuestra base fundamental son los niños (as) y estamos atacando uno de sus

FASE DE EJECUCIÓN

Organización para realizar nuestras los juegos recreativos para desarrollar las habilidades motoras básicas.	Investigadoras, docentes, niños, niñas padres de familia y asesora																		
Taller N° 01 “ venciendo obstáculos ” con los niños (as) de 3 y 4 años.	Investigadoras, docentes, niños, niñas padres de familia y asesor.																		
Taller N°02 “ el lobo ” con los niños (as) de 3 y 4 años.	Investigadores niños y niñas padres de familia y asesora																		
Taller N° 03 “ caminar sobre una línea ” con los niños (as) de 3 y 4 años.	Investigadores, niños y niñas padres de familia y asesora																		
Taller N° 04 “ los ensacados ” con los niños (as) de 3 y 4 años.	Investigadores, docentes, niños, niñas padres de familia y asesora.																		

2.6.10. Criterios, tiempo y estrategias utilizadas en la investigación

a) Criterios.

- Para la aplicación del tema de investigación se consideró las visitas domiciliarias y un horario adecuado.
- El tema de investigación se desarrolló a base de talleres de aprendizaje.

b) Estrategias.

- Las estrategias que se utilizaron son los siguientes.
- Aplicación de los juegos recreativos
- Aplicación de videos con los juegos recreativos
- Aplicación de canciones para motivar cada taller
- Participación activa de los niños y niñas en la aplicación de los juegos recreativos demostrando así diferentes cualidades

Las estrategias mencionadas han sido utilizadas permanentemente en el desarrollo del proceso de aprendizaje, los cuales son evaluados permanentemente dando buenos resultados, generando cambios en los juegos recreativos fortaleciendo a su vez el desarrollo de las habilidades motoras básicas.

CAPITULO III

III. GESTIÓN INSTITUCIONAL Y NORMAS LEGALES

La gestión educativa está sustentada en las diferentes normas que emana el Ministerio de Educación; por ello para realizar una gestión eficaz de una Institución educativa la Directora debe conocer los siguientes documentos:

- Constitución Política del Perú.
- Ley General de Educación N° 28044
- Ley ° de la reforma magisterial Ley N° 29944
- Norma del PEN
- Decreto supremo de la EBR Decreto Ley N° 25762, modificado por la ley N° 26510, la ley N° 28044 y los Decretos Supremos N° S 051-95-ED y 002-96-ED
Decreto Supremo N° 013 – 2004 – ED REGLAMENTO DE LA EBR
- Norma del Buen Inicio del Año Escolar Resolución Ministerial N° 0348-2010-ED
- Ley de la Inclusión Social Ley N° 29792
- Reglamento de Practica
- Proyecto Educativo Institucional
- DS N° 013-2004-ED-Reglamento de la Educación Básica Regular.
- Otros.

3.1. INSTRUMENTOS DE GESTION INSTITUCIONAL

3.1.1. Proyecto Curricular Regional (PER).

Se ha iniciado un proceso de descentralización educativa en el país que está significando el fortalecimiento de la autonomía en los espacios locales y regionales. Una expresión de ello ha sido la formulación del Proyecto Educativo Regional de San Martín, y más aún cuando el proceso vivido ha supuesto generar espacios de diálogo entre diversos actores, de deliberación crítica sobre la educación que necesita la región, promover la concertación, y tomar de decisiones del rumbo que queremos que tome la educación sanmartinense. Demás está decir que este proceso no sólo ha sido complejo sino a su vez desafiante porque está significando de alguna manera la oportunidad de construir un orden diferente, que permita hacer política desde una perspectiva participativa.

Esta publicación no aspira a dar cuenta de todo este proceso pero sí del resultado del mismo que se expresa en el Proyecto Educativo Regional (PER) 2005 – 2021. Asumimos al PER como una herramienta que permite precisar las políticas que requiere la educación regional, y a su vez, un instrumento de gestión educativa. Los contenidos están estructurados en seis capítulos anteceditos por una presentación del proceso participativo de elaboración del PER. En el primer capítulo se presenta la visión educativa regional que ha sido formulada de manera concertada junto con las políticas y objetivos de desarrollo educativo que se desprenden de esta visión. Del capítulo II al VI se presenta cada una de las cinco políticas educativas regionales, que contienen el objetivo de desarrollo y los lineamientos de política en diálogo con la información que surgió del diagnóstico educativo realizado. Finalmente se concluye presentando las prioridades de lineamientos de política educativa regional.

La I.E.I. N° 23 “Santa Rita de Cascia” de Chuquibambilla no cuenta con este instrumento.

3.1.2. Plan Anual de Trabajo (PAT).

El plan anual de trabajo es un instrumento para alcanzar una planificación que tiene una duración de 1 año, posibilita la ejecución del PEI, como también de las propuestas planeadas.

Fines y objetivos del desarrollo durante el presente año 2009, conforme con: La política Educativa Central, la Educación integral con proyección hacia el futuro. Nuestra planificación de trabajo responde a las necesidades prioritarias detectadas en el diagnóstico situacional, así mismo las actividades e ha visto de acuerdo a las disponibilidad de recursos humanos, tiempo y espacio. A fin de cumplir la programación en el presente año, se hará coordinaciones con las instituciones y autoridades a fin de conseguir apoyo y financiamiento. El personal del plantel asume la responsabilidad de velar, por el cumplimiento de nuestras propuestas institucionales, para ver el avance y desarrollo del PAT, que se hará con una evaluación trimestral.

PLAN ANUAL DE TRABAJO

1. DATOS GENERALES:

- ❖ **Nombre** : Institución Educativa Inicial Nº 23 "Santa Rita de Cascia"
- ❖ **Ubicación** : Av. Grau S/N Chuquibambilla.
- ❖ **Código** : 0404376.
- ❖ **Distrito** : Chuquibambilla.
- ❖ **Docentes** : 06
- ❖ **Administrativo** : 03
- ❖ **Turno** : Mañana.
- ❖ **Gestión** : Pública
- ❖ **Teléfono** : 083389513.
- ❖ **Directora** : Prof. Lady Gómez Huancahuire.
- ❖ **UGEL** : Grau.

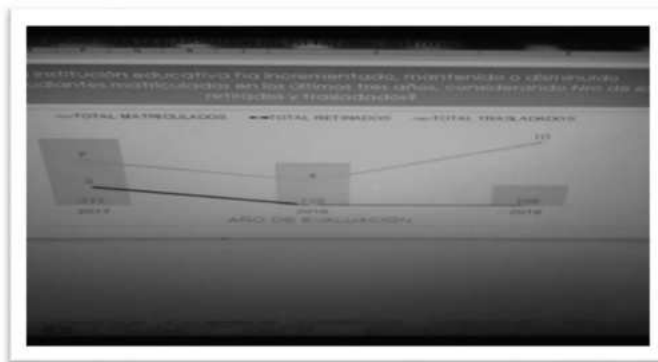
2. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL ANUAL.

2.1. Resultados de progreso anual de aprendizajes de los estudiantes de la IE.

Consolidado de indicadores de eficiencia interna dela IE.

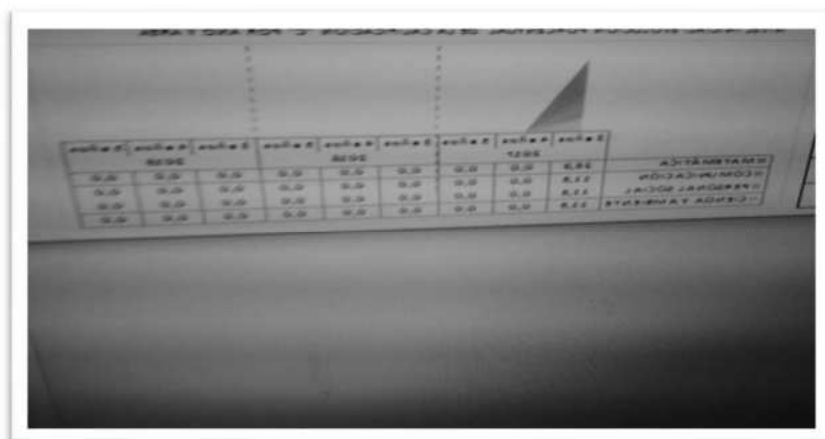
NIVEL	EDAD	Nº de estudiantes matriculados	Estudiantes retirados	Nº Estudiantes trasladados	Nº estudiantes promovidos

		2017	2018	2019	2017	2018	2019	2017	2018	2019	2017	2018	2019
INICIAL	3 años	26	38	33	-	-	-	1	2	2	25	36	31
	4 años	42	35	41	3	-	-	4	1	3	35	34	38
	5 años	43	37	35	-	-	-	2	1	5	41	36	30
TOTAL		11	10	09	3	-	-	7	4	0	101	106	99



2.2. RESULTADOS DE EFICIENCIA INTERNA

CONCLUSIONES DE LOS RESULTADOS DE EFICIENCIA INTERNA (Matrícula, retiro, traslado, aprobados, desaprobadados, extra edad).					
Preguntas de análisis	Análisis de los gráficos obtenidos y/o de revisión de documentos	Problemas relacionados	Causas asociadas	Alternativas de solución	
¿La institución educativa ha incrementado, mantenido o disminuido el número de estudiantes matriculados respecto al año escolar anterior, considerando el número de estudiantes retirados y trasladados?	-Según la estadística seguimos manteniendo el número de alumnos matriculados, respecto al año anterior.	-Niños y niñas que viven en hogares de parejas separados y se desconectaron en la comunicación.	-No hay comunicación. -Algunos niños viven con sus abuelos. -Divorcio entre parejas. -se encuentran en zonas donde no hay señal.	-Esta situación no está en nosotros como Institución retenerlos porque es una necesidad, que los niños estén con sus padres. -Si hubiera niños sin conectividad hacer lo posible, buscarlos a través de su familia, agotar todas las posibilidades. -Motivar a los padres de familia a través de diversas estrategias para que sigan conectados en las clases virtuales. -Desarrollar talleres socio-emocionales en forma virtual. -buscar ayuda psicológica.	



RESULTADO DE EVALUACION DE ACTAS

PREGUNTAS DE ANÁLISIS	ANÁLISIS DE LOS GRÁFICOS OBTENIDOS Y/O REVISIÓN DE DOCUMENTOS	PROBLEMAS RELACIONADOS	CAUSAS ASOCIADAS	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN
<p>¿Cómo han evolucionado las calificaciones durante el año escolar anterior, obtenidas por los estudiantes?</p> <p>¿Qué interpretación se obtiene al observar los niveles de logro obtenidos por los estudiantes en el año escolar anterior?</p>	<p>ÁREA: MATEMÁTICA <u>Nivel de Logro Destacado</u> -En el área de matemática hay un crecimiento de logro destacado en un 20% sobre todo niños y niñas de 5 años de edad.</p> <p><u>Nivel de logro Satisfactorio</u> -Hay un crecimiento de logro satisfactorio en un 100% de los niños y niñas de 3 y 4 años de edad, mientras en la edad de 5 años un 80%.</p> <p>ÁREA: COMUNICACIÓN. <u>Nivel de logro Destacado</u> -En el área de comunicación hay un crecimiento de logro satisfactorio en los niños de 5 años de edad en un 15%</p> <p>- <u>Nivel de logro satisfactorio</u> -Hay un crecimiento de logro satisfactorio en un 100% de los niños y niñas de 3 y 4 años, mientras en la edad de 5 años un 85%.</p> <p>AREA PERSONAL SOCIAL <u>Nivel de Logro destacado</u> -No tenemos logro destacado en ninguna edad. <u>Nivel de logro satisfactorio</u></p>	<p>Algunos niños y niñas con anemia y familias disfuncionales.</p> <p>Algunos niños que proceden de familias con violencia.</p> <p>Algunos niños sobreprotegidos individualistas y otros que les gusta pelear entre compañeros.</p> <p>-Algunos niños que aún no practican hábitos de higiene ni alimentación</p>	<p>Algunos padres de familia que envían comidas chatarras y no ayudan en la buena alimentación de sus niños.</p> <p>Algunos padres que no aceptan las dificultades de sus hijos.</p> <p>-violencia familiar y otro por desconocimiento de que la sobreprotección también es un problema.</p> <p>-En casa no hay ayuda de los padres en las actividades que</p>	<p>Talleres con padres de familia con apoyo de instituciones aliadas como: salud, juntos, CEM y otros</p> <p>-Talleres con padres de familia con apoyo de instituciones aliadas como: salud, psicólogo.</p> <p>-Talleres tutoriales.</p> <p>-seguir fortaleciendo en talleres.</p>

	<p>-El 100% de niños y niñas de 3,4 y 5 años de edad, se encuentran en logro satisfactorio.</p> <p>AREA CIENCIA Y TECNOLOGIA Nivel de logro Satisfactorio</p> <p>-El 100% de niños y niñas se encuentran en logro satisfactorio.</p> <p>SEGUNDA LENGUA: NIVEL SATISFACTORIO: Los niños y niñas de 3,4 y 5 años de edad se encuentran en logro satisfactorio.</p> <p>TIC</p> <p>-Los niños de 5 años ya utilizan la laptop, equipo de música, Televisor, se encuentran en logro satisfactorio.</p> <p>-Los niños y niñas de 5 años ya gestionan sus aprendizajes en forma autónoma, se encuentra en logro satisfactorio</p>		<p>emprendemos desde el aula.</p>	
--	---	--	-----------------------------------	--

2.3. RESULTADOS DE INFORME DE GESTIÓN ANUAL IGA 2019.

COMPROMISOS DE GESTIÓN ESCOLAR	ACTIVIDADES	INDICADORES/ PRÁCTICAS CLAVES	LOGROS	DIFICULTADES	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN.
<p>COMPROMISO 1. Progreso anual de aprendizajes de todas y todos los estudiantes de la IE.</p>	<p>-Análisis y reflexión sobre los resultados de aprendizajes de los niños.</p> <p>-Niños y niñas de 5 años tienen logros significativos en las áreas de comunicación y matemática, mientras los niños de 3 y 4 necesitan seguir fortaleciéndose en las áreas de Comunicación matemática, ciencia y personal social.</p>	<p>-Número de niños y niñas, son apoyados por sus padres.</p> <p>-Número de niños y niñas que necesitan fortalecer en la convivencia escolar en el aula y fuera.</p>	<p>-Análisis y reflexión de los resultados de aprendizajes con los docentes y APAFA.</p> <p>-Compromiso de todos los docentes para mejorar metodologías y estrategias de trabajo.</p> <p>-Trabajo colaborativo.</p>	<p>-Poco compromiso de algunos docentes.</p> <p>-poco apoyo de algunos padres de familia en las actividades pedagógicas.</p>	<p>-Seguir fortaleciéndonos, trabajar en equipo y ayuda mutua para lograr resultados óptimos.</p>
<p>COMPROMISO 2. Retención anual de estudiantes en la IE.</p>	<p>La Institución educativa, mantiene el número de niños matriculados, brinda la</p>	<p>-Niños y niñas llegan puntualmente a su jardín.</p> <p>-Niños y niñas se adaptan</p>	<p>-El 90% de niños y niñas permanecen en la Institución educativa y</p>	<p>-El 7% de niños se trasladaron a otros lugares por cambio de domicilio,</p>	<p>-Seguir atendiendo a los niños con mucho respeto, afecto y brindando a los niños espacios</p>

	<p>alimentación a los niños y niñas en su momento y con mucha dedicación.</p> <p>-La institución educativa brinda a los niños espacios educativos acogedores, limpios.</p> <p>-Personal docente y administrativo brinda buena acogida, afecto y seguridad a los niños.</p>	<p>rápidamente al jardín.</p> <p>-Niños y niñas llegan con alegría al jardín.</p>	<p>concluyen el año escolar.</p>	<p>mientras el 3% de niños fueron matriculados sin que el padre haya ratificado la matrícula.</p>	<p>acogedores y limpios.</p>
<p>COMPROMISO 3. Cumplimiento de la calendarización planificada en la I.E.</p>	<p>-La Institución educativa cumplió las 920 horas pedagógicas, no hemos tenido problemas..</p>	<p>-Registro de asistencia de docente y niños.</p> <p>-Niños y niñas recibieron la enseñanza, a pesar de la huelga.</p> <p>-Informes.</p>	<p>-El 100% de niños recibieron sus clases.</p>	<p>-si había paros pero hemos trabajado con normalidad.</p>	<p>-Dar cumplimiento de lo planificado.</p>
<p>COMPROMISO 4. Acompañamiento y monitoreo de la práctica pedagógica</p>	<p>Se efectuó el monitoreo y acompañamiento a todos los docentes una sola vez a la mayoría y algunas en la segunda visita, por contar con sección a cargo.</p>	<p>-Se monitoreo y acompañó, en seguida viendo las dificultades se desarrolló GIAS.</p>	<p>-EL 100% de docentes recibieron monitoreo y acompañamiento, una vez y algunas en la segunda visita.</p>	<p>-Directora con sección a cargo.</p>	<p>-si habría posibilidad, de darnos un personal de apoyo.</p>
<p>COMPROMISO 5. Gestión de la tutoría y la convivencia escolar en la I.E.</p>	<p>-La Institución cuenta con el comité de tutoría y convivencia escolar.</p>	<p>-Se desarrolló talleres desensibilización sobre la crianza de los hijos con especialistas.</p>	<p>-La mayoría de los padres de familia recibieron charlas de la Institución y de las aulas.</p>	<p>-Algunos padres de familia no asistieron, por tanto desconocen temas muy importantes de la crianza de los hijos.</p>	<p>-Evaluar las actividades tutoriales.</p>

2.4. ANÁLISIS DE VINCULACIÓN DE LA IE CON EL ENTORNO.

Factores del entorno relacionados a la I.E.	Estrategias a la IE relacionadas al entorno
---	---

RIESGOS	¿Cuáles creen que son los principales problemas que afectan a la comunidad/localidad donde se ubica de la IE?	-lluvias torrenciales, Granizadas, vientos.	¿Cómo los mitigamos?	-prever, arreglar los techos.
	Riesgos priorizados que afectan a la IE	Lluvias intensas.	¿Cómo lo aprovechamos?	-solicitando a los responsables que pongan canaletas para que no afecte la pared.
POTENCIALIDADES	¿Cuáles son las principales fortalezas de la comunidad/localidad donde se ubica la IE?	La Institución Educativa es céntrica.	-conociendo sus Instituciones públicas.	-realizando visitas.
ACTORES DEL ENTORNO	¿Qué instituciones u organizaciones públicas y/o privadas trabajan en la comunidad/localidad donde se ubica la IE?	Municipio Banco de la nación Parroquia Mercado Red Salud.	Conociendo a sus Autoridades.	-visitando.

2.5. DIÁGNÓSTICO SITUACIONAL DE LA IE.

EVALUACIÓN DE RESULTADOS	PROBLEMAS IDENTIFICADOS	CAUSAS ASOCIADAS ¿POR QUÉ SE HA ORIGINADO EL PROBLEMA?
Resultados de ECE		
Resultados de actas consolidadas de evaluación integral	-Que algunos niños y niñas de 3 y 4 años de edad aun no cumplen con los acuerdos del aula, no tienen buena convivencia, por tanto nos falta trabajar con énfasis el área personal social.	-Que algunas familias disfuncionales y de violencia familiar, no ayudan en el buen desarrollo de su niño.
Resultados de actas consolidadas de evaluación integral	-Que algunos niños y niñas aun no practican hábitos de orden, alimentación e higiene, tampoco cuidan su ambiente donde viven.	-Poca práctica de los hábitos de higiene, orden, alimentación en los hogares.

	Cierre de la fase de reporte del censo 2019-módulo II.					X											
Desarrollo del año escolar(Abril a Noviembre) -4 simulacros de sismo. -2 jornadas de reflexión.	Revisión de los IIGG						1ra										
	Inicio de la fase de reporte de datos del censo educativo 2020-Modulo I matricula, Docentes, recursos y local Educativo.	nominas	-Directora. -personal administrativo.				x										
	Primer simulacro escolar(Día de la tierra)	fotos	-Directora. -Docentes y Personal administrativo.				x										
	Cierre de los IIGG y primera jornada de reflexión	fotos	Directora, Docentes y administrativo.					2 d a									
	Aniversario de la Institución: participación de niños, docentes PPF, con danzas de la zona, desfile, pintura y otros.	fotos	Directora, Docentes, Niños, niñas y PPF.					2 2									
	Segundo simulacro escolar(día de la solidaridad y de la reflexión de desastres naturales)	fotos						2 9									
	Cierre de la fase de reporte de datos del censo Educativo 2019, modulo I, Matricula, docente, recursos, local.								x								
	-Día de logro	fotos	Directora Docentes Niños y niñas.								X						
	-tercer simulacro escolar	fotos	Directora									x					

4. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

4.1. CONEI, COMISIONES Y EQUIPOS DE TRABAJO.

CONEI/COMISIONE S/EQUIPOS DE TRABAJO	INTEGRANTES	RESPONSABILIDAD
CONSEJO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	<ul style="list-style-type: none"> -Presidente: Profesora Lady Gómez Huancahuire -Representante de Docentes: Profesor Maximo Quispe Navarro. -Representante de padres de familia: Antero Chuyma Chuyma. -Auxiliar: Gladys Atencio Avendaño. 	<ul style="list-style-type: none"> -Participar en la formulación y evaluación del PEI -Participar en los procesos destinados al ingreso, ascenso, y permanencia del personal docente administrativo de la Institucional, de acuerdo a la normatividad que envía el Ministerio de Educación. -Colabora con la promoción y el ejercicio de una gestión eficaz, eficiente y transparente, ética y democrática de la Institución Educativa -Los padres de familia, tutores legales o apoderados en coordinación con los docentes de aula, apoyan en el aprendizaje de sus hijos y apoyan en la gestión de la Institución.
CALIDAD, INNOVACION Y APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> -Prof. Maximo Quispe Navarro -Prof. Susan Ferrel Tapia -Nilda Valenzuela Gómez. -Sandra Suel Malpartida. 	<ul style="list-style-type: none"> -promover proyectos de innovación, es decir implementación de un cambio significativo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, respondiendo a los cambios de la educación. -planificar, ejecutar y evaluar el proyecto. -presentación a las buenas practicas.
CIUDADANIA AMBIENTAL Y GESTION DE RIESGOS	<ul style="list-style-type: none"> -Coordinator: Prof. Lady Gómez Huancahuire. -Responsable de ciudadanía ambiental Prof. Nilda Valenzuela Gómez. -Responsable de GRD: Prof. Geronima Huilca Quispe. -Representante de padres: Yanet Romàn Romàn. 	<p>FUNCIONES DE LA COMISIÓN DE CIUDADANÍA AMBIENTAL</p> <ul style="list-style-type: none"> -Planifica organiza, ejecuta y evalúa acciones orientadas a una mejora del entorno educativo (ambientes saludables y sostenibles) y al desarrollo de competencias, capacidades, valores, actitudes y prácticas ambientales, relacionadas a: cambio climático, ecoeficiencia, salud y gestión del riesgo, a través de los Proyectos Educativos Ambientales Integrados (PEAI). -Garantiza la incorporación del enfoque ambiental en el: PEI, PCI, PAT y RI -Organizar y promover la participación de los estudiantes, docentes y padres de familia en las acciones de EA. -Acompaña, monitorea y evalúa las acciones propuestas en el plan de actividades de las Brigadas de: cambio climático, ecoeficiencia, salud y primeros auxilios. -Evalúa y reporta a la UGEL de su jurisdicción, los logros ambientales alcanzados por la IE en el marco de la aplicación del enfoque ambiental. -Planifica, organiza, ejecuta, monitorea, y evalúa las acciones establecidas en el PGRD.

		<p align="center">FUNCIONES DE LA COMISION DE GRD</p> <ul style="list-style-type: none"> -Planifica, organiza, ejecuta, monitorea, y evalúa las acciones del PC. -Promueve la participación de los estudiantes, docentes y padres de familia en la Gestión del Riesgo de Desastres. -Desarrolla acciones de capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres en coordinación con la UGEL. -Organizar ejecuta y evalúa la realización de los simulacros de acuerdo a la realidad fenomenológica de la zona, reportando a la UGEL correspondiente y al PERU EDUCA con asesoramiento de la UGEL. -Organiza el Centro de Operaciones de Emergencia (COE-IE) como espacio físico de monitoreo y seguimiento para el procesamiento e intercambio de información permanente de la IE a la UGEL. -Garantiza la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en el PEI, PCI y PAT. -Organizar, promover y capacitar a las brigadas de: señalización evacuación y evaluación, Contra incendios y seguridad, protección y entrega de niños y soporte y actividades lúdicas con la participación de los docentes, padres de familia y otros.
<p align="center">CONVIVENCIA, TUTORIA E INCLUSION EDUCATIVA.</p>	<p>Responsable de SISEVE Zenón Puma Responsables de tutoría: -Susan Ferrel Tapia -Jiovaldina Tapia Quispe. -Tutores todos los docents.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -La institución educativa cumple un rol formativo preventivo, favoreciendo una cultura de respeto y tomando acciones para la protección de los niños, niñas y adolescentes. En tal sentido, le compete: -Promover, defender y vigilar el cumplimiento de los derechos de los Niños, niñas y adolescentes. -Fortalecer los factores protectores para prevenir el abuso sexual y la explotación sexual infantil, para lo cual debe: Sensibilizar e informar. -Realizar acciones de difusión y sensibilización para que la comunidad educativa conozca las características de esta forma de violencia y su marco legal, identificando riesgos, consecuencias y modalidades. Dejar en claro que el abuso sexual seda mayormente en el ambiente familiar y comunitario del niño, niña o adolescente, aclarando que en algunos casos el abusador (hombre) -Implementar el cuaderno de incidencia, donde se registre casos y reportar al responsable de SISEVE.
<p>COMISION DE GESTION DE RECURSOS EDUCATIVOS Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA.</p>	<p>Responsable: -Prof. Marta Noblega Peña. -Sra, Gladys Atencio Avendaño. -Suci Condori Bravo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Se preocupa por el mantenimiento de local escolar, la distribución equitativa de los materiales y la limpieza de los espacios, para brindar el servicio educativo en forma acertada.
<p>COMITÉ DE GESTION DE RECURSOS PROPIOS Y</p>	<p>PROF.Martha Noblega Peña. -Sra Gladys ATENCIO AVENDAÑO.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Se encargan de planificar, ejecutar y evaluar las actividades que se realizara a nivel Institucional.

ACTIVIDADES EMPRESARIALES.	Y		
COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR	DE	-Prof. Nilda Valenzuela Gómez. -Prof. Esther GALLEGOS ZEGARRA. -Virgino CAYUIRO ALVAREZ. -Bernardina BARRIOS.	El comité de alimentación escolar CAE esta integrado por madres, docentes, directivos quienes ejecutan y vigilan el servicio alimentario.Solo los miembro del CAE, están autorizados para recibir los productos, el CAE, en coordinación con las familias, brindara facilidades para el servicio alimentario.
COMISION DE RACIONALIZACION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA.	DE	-Prof. Máximo Quispe NAVARRO. Sra Amparo Barreto.	-se encarga de planificar, ejecutar y evaluar las acciones de racionalización de la institución Educativa.

5. DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO EN LAS AULAS.

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8.00 a 8.30	RECEPCION DE NIÑOS Y NIÑAS Y DESAYUNO ESCOLAR.				
8.30 a 9.00	luzamiento y actividades permanentes.	DESARROLLO DE RUTINAS			
9.00 a 10.00	DESARROLLO DE LA SESION				
10.00 A 10.15	LAVADO DE MANOS Y LONCHERA				
10.15 a 11.15	JUEGO LIBRE EN SECTORES				
11.15 a 11.45	ALMUERZO				
11.45 A 12.00	RECREO				
12.00 a 12.30	EXPRESION GRAFICA	PSICOMOTRIZ	Música-Danza	DRAMATIZACION	JUGANDO CON MIS JUGUETES FAVORITOS.
12.30 a 1.00	ACTIVIDADES DE SALIDA				

5.1. CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE SECCIONES Y HORAS DE CLASE:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	EDAD	SECCION	HORAS DE CLASE
01	Gómez Huancahuire ,Lady	3 años	Anaranjado	5 horas

02	Noblega Peña, Martha	4 años	Rosado	5 horas
03	Valenzuela Gómez, Nilda	3 años	Celeste	5 horas
04	Huillca Quispe, Geronima	5 años	Lila	5 horas
05	Quispe Navarro, Maximo	5 años	Verde	5 horas
06		4 años	Amarillo	5 horas

6. CALENDARIZACION DEL AÑO ESCOLAR.

**No
ta:**

EBA	950 horas de trabajo pedagógico efectivo durante el año electivo
EBR- INICIAL	Como mínimo es de 900 horas según corresponda
ETP	Ciclo Medio: mínimo 2000 horas de estudio (Módulo).

Complete según los datos del nivel en su IE:

Número de secciones de Nivel Secundaria	6
Número de horas lectivas diarias	5

LEYENDA "Tipos de día"		Nro. de días
A	Día efectivo de aprendizaje escolar	1
B	Periodo de planificación	10
C	Jornadas de reflexión	3
D	Sábados o domingos	105
E	Vacaciones estudiantiles	10
F	Fer iados	6
G	Documentación final y Planificación 2018	6

7.1. CALENDARIZACIÓN DEL AÑO ESCOLAR POR TRIMESTRE

TRIMESTRAL	INICIO	TÉRMINO	DÍAS EFECTIVOS	HORAS EFECTIVOS
I	11/03/2019	07/06/2019	60	300
II	10/06/2019	20/09/2019	64	320
Vacaciones para los niños y niñas	Del 29 de julio al 09 de agosto de 2019			
III	23/09/2019	20/12/2019	61	305
TOTAL DE DIAS DE TRABAJO PEDAGOGICO			181	925

7.2. CALENDARIO CÍVICO ESCOLAR, COMUNAL, FESTIVOS, ETC.

MARZO

- ❖ 07 – Día internacional de la mujer
- ❖ 29 y 30 Semana Santa
- ❖ 22 Día del agua

ABRIL

- ❖ 01 de Abril: Día de la Educación
- ❖ 02 de Abril: Día Mundial del Libro Infantil
- ❖ 07 de Abril: Día Mundial de la Salud
- ❖ 22 de Abril: Día Mundial de la Tierra
- ❖ 28 de Abril: Día de Apurímac.

MAYO

- ❖ 01 de mayo : Día Mundial del Trabajo
- ❖ 2do domingo de mayo día de la madre
- ❖ 18 Sacrificio de Túpac Amaru y Micaela Bastidas
- ❖ 21 Aniversario del Jardín Santa Rita de Cascia.
- ❖ 25 Día de la educación Inicial

JUNIO

- ❖ de Junio > Día Mundial del Medio Ambiente



- ❖ 07 de Junio > Día de la Jura de la Bandera
- ❖ 3er. domingo de Junio > Domingo Día del Padre
- ❖ 17 de Junio > Día Mundial de Lucha contra la Desertificación y la Sequía
- ❖ 24 de Junio > Día del Campesino
- ❖ 26 de Junio > Día del Registro del Estado Civil

JULIO

- ❖ 06 de Julio > Día del Maestro
- ❖ 24 de Julio > Aniversario del Nacimiento del Libertador Simón Bolívar
- ❖ 28 de Julio > Día de la Proclamación de la Independencia del Perú

AGOSTO

- ❖ 09 de Agosto > Día Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil
- ❖ Mes de la pachamama.
- ❖ 21 Día del niño
- ❖ 22 de Agosto > Día del Folklore
- ❖ 30 de Agosto > Día de Santa Rosa de Lima

SETIEMBRE

- ❖ 1era. de Setiembre > Semana de la Educación Vial
- ❖ 2do. Domingo de Setiembre > Día de la Familia
- ❖ 14 de septiembre-fiesta patronal-Sr. De Exaltación.
- ❖ 23 de Setiembre > Día de la Juventud

OCTUBRE

- ❖ 16 de Octubre > Día de las personas con habilidades diferentes.
- ❖ 16 de Octubre > Día Mundial de la Alimentación

NOVIEMBRE

- ❖ 01 día de todos los santos
- ❖ 04 Aniversario de Grau
- ❖ 2da semana de Noviembre > Semana de la Vida Animal
- ❖ 10 de Noviembre > Día de la Biblioteca Escolar
- ❖ 20 de Noviembre > Día Mundial de la Declaración Universal de los Derechos del Niño e Iniciación de la Semana del Niño.

DICIEMBRE

- ❖ 08 fiesta patronal de la Virgen de asunción
- ❖ 10 de Diciembre: Día de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- ❖ 25 de Diciembre: navidad



8. MONITOREO Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PAT

8.1. MATRIZ DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PAT

Nº	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ESTADO DE AVANCE DE ACTIVIDADES			RESPONSABLES	MEDIOS DE VERIFICACION	ACCIONES A IMPLEMENTAR A PARTIR DE LA EVALUACION.
		PARCIAL	MEDIANO	TOTAL			
01	Organización de comisiones y trabajo educativo.			x	Director, docentes, Administrativo y servicio.	PEI PAT RI PCI	Documentar todas las acciones a fin de contar con las evidencias.
02	Elaboración, reajuste y/o actualización de Instrumentos de gestión.	x			Director, docentes, Administrativo y servicio.	PEI PAT RI PCI	Documentar todas las acciones a fin de contar con las evidencias
03	-Implementación de los compromisos de gestión escolar. -lista de cotejo sistematizado. -buen trato a los niños. -cumplimiento de horas efectivas. -acompañamiento y monitoreo de la práctica pedagógica. -Gestión de tutoría y convivencia escolar.			x	Director, docentes, Administrativo y servicio	PAT	Documentar todas las acciones a fin de contar con las evidencias
04	-Elaboración del PEI con participación de la comunidad educativa.				Comisión	PEI	Documentar todas las acciones a fin de contar con las evidencias
05	-Monitoreo y acompañamiento pedagógico a los docentes.		x		director	Fichas de observación	Documentar todas las acciones a fin de contar con las evidencias.

9. Anexos

Herramientas utilizadas, cronograma de visitas de observación de aula, fichas detalladas de actividades planificadas, horarios de clase, horarios de uso del aula de innovación u otros espacios, directorio del personal de la IE, directorio de instituciones u organizaciones aliadas, actas de reunión, fotografías, etc.

Chuquibambilla. Marzo 2020

3.1.3. Proyecto Educativo Institucional (PEI)

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) es el principio ordenador de las instituciones Educativas, en él está plasmado el marco teórico bajo el cual surgen los objetivos pedagógicos; aquí se presenta la "Visión" de la Institución, es decir, la propuesta a futuro, la mirada hacia el horizonte. También se explícita la "Misión", que no es otra cosa que el propósito general del establecimiento educacional. Se definen las funciones de cada estamento y elemento de la institución, organización y procedimientos evaluativos y de convivencia Interna, normativa, perfiles de alumnos, apoderados y profesores, talleres, horarios, etc. En general aquí está plasmada la idea de "escuela" que impulsa a cada Institución.

Desde un punto de vista más global el PEI es como la carta presentación de una institución ante la sociedad, como define sus principios y valores tanto morales como académico, sus metas y objetivos y los recursos y acciones para concretarlos, Es un proceso de cambio social y participativo que requiere de decisiones contextualizadas de acuerdo a la institución (su propia dinámica, realidad y entorno).

Dependiendo de su nivel de desarrollo un PEI es un Macro proyecto, es decir una actividad que involucra a toda la comunidad educativa de un establecimiento a través de él se pretende crear las bases curriculares. Es una herramienta o instrumento de construcción de la identidad propia y particular de cada unidad educativa.

La I.E.I. N° 23 "Santa Rita de Cascia" de Chuquibambilla no cuenta con este documento.

3.1.4. Reglamento institucional (RIN)

CAPITULO I

DISPOSICIONES GENERALES

FINALIDAD DEL REGLAMENTO:

El reglamento Interno, es un instrumento normativo que establece las normas básicas para la organización y funcionamiento de la Institución, en el nivel de Educación Inicial, a fin de cumplir sus fines y línea axiológica trazada por la Directora en concordancia con las disposiciones vigentes.

Para ello establece pautas o procedimientos de actuación, comunicación y convivencia de aplicación exclusiva en la IE, entre los integrantes de la comunidad educativa, teniendo en cuenta la modalidad, nivel, ciclo y modelo de servicio educativo y/o otras características que se consideren relevantes.

Su evaluación y actualización es anual, aunque puede ser revisado y reajustado periódicamente. Sujeto a los hechos que alteren o pongan en riesgo la convivencia escolar favorable al desarrollo de los aprendizajes o contravengan los valores y principios presentes en los enfoques transversales del CNEB y su implementación.

Con la finalidad de contar con un documento ágil y pertinente para la Instituciones recomienda usar un lenguaje sencillo y evitar que sus contenidos lo expresamente establecido en el marco normativo sectorial aplicable.

Contiene al menos:

- ❖ Las pautas a los procedimientos de actuación y de comunicación de aplicación exclusiva en la IE, por los integrantes de la comunidad educativa.
- ❖ Las normas de convivencia de la IE, concertada con los integrantes de la comunidad Educativa y que reemplazan cualquier contenido referido a normas de disciplina.

BASES LEGALES:

El presente Reglamento interno tiene la siguiente Bases Legales:

- ❖ RV.Nº011-2019-MINEDU.Norma que regula los Instrumentos de Gestión de la Institución Educativa programa de educación Básica.
- ❖ Ley Nº28044 Ley General de Educación
- ❖ Ley Nº28628 Ley que regula la participación de la Asociación de padres de familia en la IE.
- ❖ Ley Nº29944 Ley de reforma Magisterial.
- ❖ DS.Nº004-2006-ED, que aprueba el reglamento de la ley que regula la participación de la Asociación de padres de familia en las Instituciones Educativas.
- ❖ DS.Nº004-2018-MINEDU, lineamientos para la gestión de la convivencia escolar y la prevención y la atención de la violencia contra niños, niñas y adolescentes.
- ❖ RM. 220-2019-MINEDU, Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2020.
- ❖ R.M. Nº281-2016-MINEDU-DCN-2016-2017.

DATOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA:

- ❖ IEI.Nº23 “Santa Rita de Cascia”
- ❖ Distrito : Chuquibambilla.
- ❖ Provincia : Grau.
- ❖ Docentes : 6
- ❖ Administrativos: 3
- ❖ Directora : Prof. Lady Gómez Huancahuire.

- ❖ Cod.Modular : 0404376
- ❖ Teléfono : 083389513
- ❖ Dirección : Av. Grau s/n.
- ❖ UGEL : Grau.
- ❖

VISION



Ser reconocidos como una Institución Educativa referente, líder en la formación de niños y niñas, con excelencia académica y sólidos valores morales con la participación activa de las familias, principales responsables en el crecimiento y educación de sus hijos. Todos juntos integramos una verdadera comunidad Educativa caracterizada por el afecto y el dialogo, logrando una sólida formación que ayude a los niños y niñas a desarrollarse como persona y profesional en los distintos

MISION

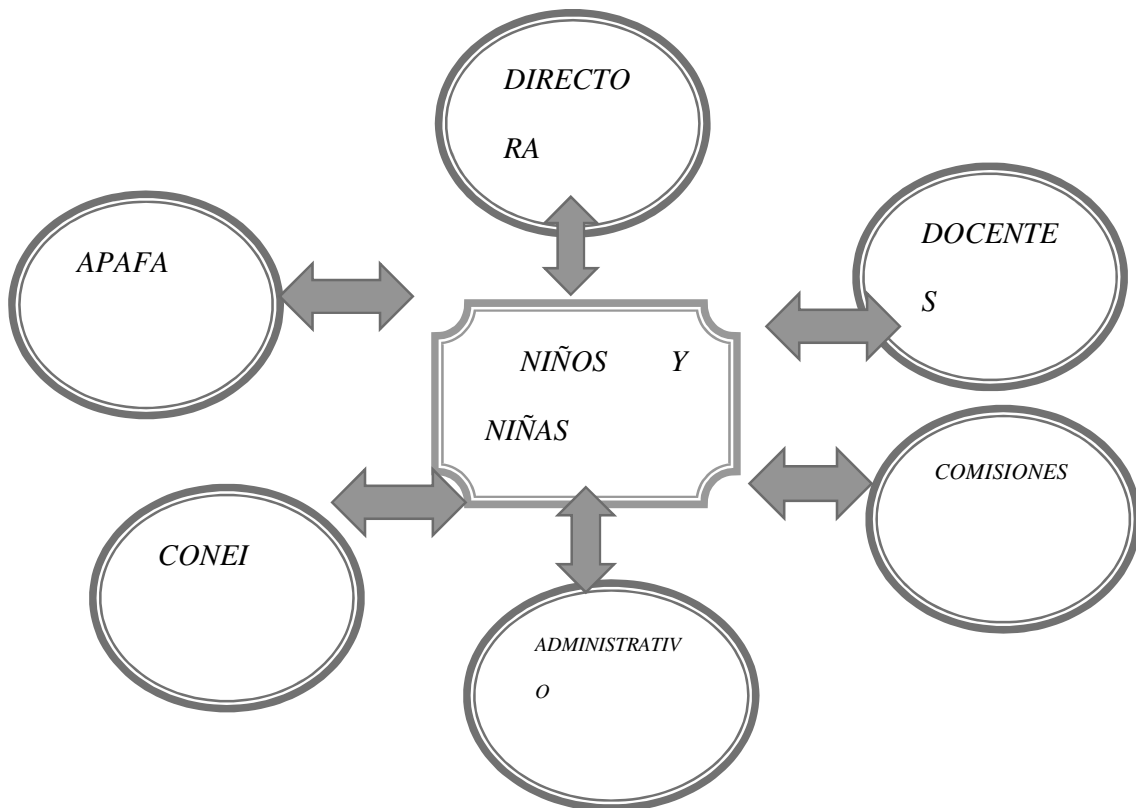
Lograr que los niños y niñas del jardín, culminen la escolaridad inicial, afiancen los aprendizajes establecidos en el currículo nacional y alcancen su desarrollo integral en espacios seguros, saludables, acogedores, inclusivos, de sana convivencia, con cultura ecológica, jugando, danzando, cantando y libre de violencia.



CAPITULO II

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

ORGANIGRAMA: El centro de todo son los niños y niñas y toda la comunidad educativa funciona en base a ello.



COMISIONES:

Nº	COMISION	INTEGRANTES	PERIODO DE FUNCIONAMIENTO
1	CONEI	-Dir. Prof. Lady Gómez Huancahuire -Representante de docentes: f. Máximo Quispe Navarro. -Representante Administrativo. Zenón Puma León. -Representante de padres: Antero Chuyma Chuima.	Todo el periodo

	Calidad de Innovación y aprendizaje	-Dir. Prof. Lady Gómez Huancahuire. -3 Docentes: -Máximo Quispe Navarro. -Anais Susan Ferrel Tapia -Nilda Valenzuela Gómez -Un padre de familia:	Todo el periodo
	Comisión de gestión de recursos educativos y mantenimiento de infraestructura	-Dir. Prof. Lady Gómez Huancahuire. -Dos padres de familia: - - -un docente: Prof. Martha Noblega Peña. -personal administrativo: Gladys Atencio Avendaño.	Todo el periodo
	Comisión de educación ambiental y gestión de riesgos de desastres	-Dir. Prof. Lady Gómez Huancahuire. -un docente Educación ambiental: -Prof. Nilda Valenzuela Gómez. -un docente de gestión de riesgos de desastre. -Prof. Geronima Huillca Quispe. -Un representante de PPF:	Todo el periodo
	Comité de tutoría y orientación educativa.	-Dir. Prof. Lady Gómez Huancahuire. -un coordinador de tutoría: -Anais Susan Ferrel Tapia. -un responsable de convivencia escolar: - -un representante de auxiliar: -Zenón Puma Flores. -Un Representante de PPF:	Todo el periodo
	Comité de gestión de recursos propios y actividades productivas y empresariales	-Dir. Prof. Lady Gómez Huancahuire. -un Docente: -Un personal administrativo. Gladys Atencio Avendaño.	Todo el periodo

- ♣ Planificar, acompañar y monitorear la implementación del proceso de evaluación formativa de los aprendizajes, en concordancia con el CNEB, así como también el desarrollo de estrategias comunicacionales y de sensibilización de la comunidad para la comprensión de los enfoques y cambios curriculares.
- ♣ Gestionar responsablemente los recursos de la IE o programa en concordancia con las normas específicas aplicables.
- ♣ Rendir cuentas a los integrantes de la comunidad educativa, respecto al logro de los aprendizajes y otros resultados de la gestión escolar de la IE o el programa.
- ♣ Generar condiciones favorables que promuevan la participación, permanencia y culminación efectiva de sus docentes en los programas y/o acciones de formación en servicio.
- ♣ Garantizar la promoción de la convivencia en la IE, Así como la prevención y atención de estudiantes frente a la violencia escolar y contra todo tipo de discriminación (racial, cultural, lingüística)
- ♣ Remitir oportunamente y de manera responsable la información relacionada con el censo educativo y otras herramientas de gestión que sean solicitadas por el MINEDU, de acuerdo a los cronogramas propuestos en la presente norma.

FUNCIONES DE LOS DOCENTES:

Art. 19°.- Son funciones del Docente.

Dominio 1: Preparación para el aprendizaje de los estudiantes.

- ♣ Demuestra conocimiento y comprensión de las características individuales, socioculturales y evolutivas de sus estudiantes y de sus necesidades especiales.
- ♣ Demuestra conocimientos actualizados y comprensión de los conceptos fundamentales de las disciplinas comprendidas en el área curricular que enseña.
- ♣ Demuestra conocimiento actualizado y comprensión de las teorías y prácticas pedagógicas y de la didáctica de las áreas que enseña.
- ♣ Elabora la programación curricular analizando con sus compañeros el plan más pertinente a la realidad de su aula, articulando de manera coherente los aprendizajes que se promueven, las características de los estudiantes y las estrategias y medios seleccionados.
- ♣ Selecciona los contenidos de la enseñanza, en función de los 11 aprendizajes (perfil de egreso) el marco curricular nacional, la escuela y la comunidad buscan desarrollar en los estudiantes.
- ♣ Diseña creativamente procesos pedagógicos capaces de despertar curiosidad, interés y compromiso en los estudiantes, para el logro de los aprendizajes previstos.
- ♣ Contextualiza el diseño de la enseñanza sobre la base del reconocimiento de los intereses, nivel de desarrollo, estilos de aprendizaje e identidad cultural de sus estudiantes.
- ♣ Crea, selecciona y organiza diversos recursos para los estudiantes como soporte para su aprendizaje.
- ♣ Diseña la evaluación de manera sistemática, permanente, formativa y diferencial en concordancia con los aprendizajes esperados.
- ♣ Diseña la secuencia y estructura de las sesiones de aprendizaje en coherencia con los logros esperados de aprendizaje y distribuye adecuadamente el tiempo.

Dominio 2: Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes.

- ♣ Construye, de manera asertiva y empática, relaciones interpersonales con y entre los estudiantes, basados en el afecto, la justicia, la confianza, el respeto mutuo y la colaboración.
- ♣ Orienta su práctica a conseguir logros en todos sus estudiantes, y les comunica altas expectativas sobre sus posibilidades de aprendizaje.
- ♣ Promueve un ambiente acogedor de la diversidad, en el que ésta se exprese y sea valorada como fortaleza y oportunidad para el logro de aprendizajes.

- ♣ Genera relaciones de respeto, cooperación y soporte de los estudiantes con necesidades educativas especiales.
- ♣ Resuelve conflictos en diálogo con los estudiantes sobre la base de criterios éticos, normas concertadas de convivencia, códigos culturales y mecanismos pacíficos.
- ♣ Organiza el aula y otros espacios de forma segura, accesible y adecuada para el trabajo pedagógico y el aprendizaje, atendiendo a la diversidad.
- ♣ Reflexiona permanentemente, con sus estudiantes, sobre experiencias vividas de discriminación y exclusión, y desarrolla actitudes y habilidades para enfrentarlas.
- ♣ Controla permanentemente la ejecución de su programación observando su nivel de impacto tanto en el interés de los estudiantes como en sus aprendizajes, introduciendo cambios oportunos con apertura y flexibilidad para adecuarse a situaciones imprevistas.
- ♣ Propicia oportunidades para que los estudiantes utilicen los conocimientos en la solución de problemas reales con una actitud reflexiva y crítica.
- ♣ Constata que todos los estudiantes comprenden los propósitos de la sesión de aprendizaje y las expectativas de desempeño y progreso.
- ♣ Desarrolla, cuando corresponda, contenidos teóricos y disciplinares de manera actualizada, rigurosa y comprensible para todos los estudiantes.
- ♣ Desarrolla estrategias pedagógicas y actividades de aprendizaje que promueven el pensamiento crítico y creativo en sus estudiantes y que los motiven a aprender.
- ♣ Utiliza recursos y tecnologías diversas y accesibles, y el tiempo requerido en función del propósito de la sesión de aprendizaje.
- ♣ Maneja diversas estrategias pedagógicas para atender de manera individualizada a los estudiantes con necesidades educativas especiales
- ♣ Utiliza diversos métodos y técnicas que permiten evaluar en forma diferenciada los aprendizajes esperados, de acuerdo con el estilo de aprendizaje de los estudiantes.
- ♣ Elabora instrumentos válidos para evaluar el avance y logros en el aprendizaje individual y grupal de los estudiantes.
- ♣ Sistematiza los resultados obtenidos en las evaluaciones para la toma de decisiones y la retroalimentación oportuna.
- ♣ Evalúa los aprendizajes de todos los estudiantes en función de criterios previamente establecidos, superando prácticas de abuso de poder.
- ♣ Comparte oportunamente los resultados de la evaluación con los estudiantes, sus familias y autoridades educativas y comunales, para generar compromisos sobre los logros de aprendizaje.

FUNCIONES DE LOS AUXILIARES DE EDUCACION:

CICLO II: JARDIN (03 años a 5 años 11 meses)

- a) Apoyar en el ingreso y bienvenida de los niños, según horario establecido, entregándolos a sus padres de acuerdo al horario y estrategias del servicio de la Institución.
- b) Apoyar en la formación de los niños y actividades permanentes evitando su intervención en la parte pedagógica y didáctica, propias de la Profesora de Aula.
- c. Inculcar a los niños el respeto y amor a Dios, a la Patria, a sus padres y a sus semejantes.
- d) Promover la práctica de las buenas costumbres, buenos hábitos de alimentación, higiene, salud y orden entre los niños.
- e). Velar por el orden y la seguridad de los niños en caso de ausencia de la profesora de aula; no debiendo asumir práctica pedagógica docente.
- f) Vigilar a los niños durante la hora de recreo y actividades internas.

g) Informar a la Dirección cualquier situación o hecho que afecte al niño o la imagen de la Institución.

PORTAFOLIO DEL AUXILIAR DE EDUCACION

El Auxiliar de educación debe contar con documentación e instrumentos pertinentes en su portafolio, bajo lo cual debe basarse las actividades de monitoreo o supervisión. Se sugiere lo siguiente:

- Reglamento Interno de la institución educativa
- Normatividad sobre sus funciones y obligaciones.
- Plan de Convivencia Escolar de la Institución y/o Reglamento de Disciplina.
- Ficha Personal de Alumnos a su cargo.
- Registro de Asistencia diaria de los Estudiantes.
- Registro Anecdótico y/o de Incidencias del Comportamiento Escolar.
- Registro de Entrevistas y Citaciones con Padres de familia
- Horario de Clases de Profesores y Alumnos a cargo.
- Calendario Cívico y/o Ambiental.
- Directorio de Profesores, Tutores y Padres de Familia.
- Directorio de Autoridades Escolares de Aula (Sección) y de la Institución.
- Registro de Alumnos Retirados de Clases y/o Evadidos del Aula o I.E.
- Registro de Justificaciones de Faltas y Tardanzas de los Alumnos.
- Registro Estadístico de Conflictos y Violencia Escolar en Aula o I.E.
- Archivo de Informes Emitidos y Documentos Recibidos

♣ ART. 25: SON FUNCIONES DE PERSONAL DE SERVICIO II.

- ♣ Realizar labores de seguridad y portería del centro educativo en su respectivo turno.
- ♣ Controla el ingreso y salida del alumnado de acuerdo al horario establecido.
- ♣ Realizar el mantenimiento conservación y limpieza de los ambientes asignados de la IE. limpieza de pisos, paredes, techos, ventanas, puertas y muebles en general en forma permanente y constante.
- ♣ Controla y orienta el ingreso y salida del público en general revisando paquetes, maletines, pidiendo obligatoriamente su DNI. Para su identificación.
- ♣ Controlar y registrar los muebles y enseres que salga de la Institución y su respectivo retorno, deben contar con la respectiva autorización del director.
- ♣ Apoyar en las tareas de distribución de documentos dentro y fuera de la IE.
- ♣ Realiza traslado de muebles, equipos y otros enseres.
- ♣ Velar por la seguridad, conservación y mantenimiento de materiales, herramientas y/o implementos de trabajo a su cargo en el plantel.
- ♣ No permitir el ingreso a la IE. en los días no laborables a toda persona extraña ni al personal del plantel o alumnado, salvo previa autorización escrita por parte de la Dirección.
- ♣ Mantener cerrada las aulas en las horas y días no laborables.

- ♣ Recoger el mobiliario del escenario o patio para devolver a sus ambientes.
- ♣ Realizar otras funciones a fines al cargo que se le asigne.
- ♣ Llevar un cuaderno de incidencias que lo presentara mensualmente a la Dirección y en caso de incidentes mayores comunicar inmediato.
- ♣ Mantener y controlar la limpieza y conservación, el uso adecuado de los servicios higiénicos constantemente y durante la hora de recreo.
- ♣ trato cordial con las personas que visiten la IE.
- ♣ Colaborar en el mantenimiento de las áreas verdes de la IE.inclusive en las vacaciones de medio año y al finalizar el año lectivo.

DEL ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA (D.S. 004 2006 -E.D.)

Art. 20°

Está conformado por la Asamblea General, el Consejo Directivo, El Pleno de Presidente de Comité de Aula, Consejo de Vigilancia y el Comité de Aula, encargados de colaborar y apoyar conjuntamente con el Director de la Institución, según el Plan Anual aprobado en el mejoramiento de los aprendizajes de los alumnos y los servicios que brinda la IEI Mantenimiento de la infraestructura (Aulas y servicios higiénicos), mobiliario, Biblioteca, escolar y actividades del Calendario Cívico Escolar.

Desempeña las siguientes funciones:

- ♣ Promover y organizar la participación de los Padres de Familia en las actividades que realiza la Institución Educativa y en las tareas Educativas de la Comunidad, contribuyendo con el adecuado clima institucional
- ♣ Propiciar la comprensión y cooperación y la unión entre los Padres de Familia de la Institución Educativa y la Comunidad.
- ♣ Brindar información sobre los ingresos y egresos económicos de la APAFA al Consejo de Vigilancia y al Consejo Educativo institucional
- ♣ Propiciar el mejoramiento de los servicios de infraestructura, equipamiento y mobiliario Escolar de la I.E.I.
- ♣ Participar y colaborar en el proceso educativo respetando las disposiciones emanadas de la superioridad Ministerio de Educación.
- ♣ Promover la Concientización positiva de los Padres de Familia para que actúen como agentes de socialización en el desarrollo de los educandos.
- ♣ Elegir en Asamblea al Representante de! Consejo Educativo Institucional,
- ♣ Participar en la formulación del PAT y PEI (Implementación y Evaluación).
- ♣ Promover relaciones con otras Instituciones y celebrar convenios previa coordinación con la directora.

FUNCIONES DEL COMITÉ DE AULA

Art. 21°

El Comité de Aula es el órgano de Participación a nivel de! aula y sus funciones son las siguientes:

- ♣ Apoyar al profesor de aula en el proceso de enseñanza y Aprendizaje, respetando la edad del niño o niña.
- ♣ Colaborar con el Consejo Directivo y Consejo de Vigilancia, en el logro de los objetivos y funciones específicas propuestas.
- ♣ Colaborar con el mantenimiento del aula, su conservación y/o en las actividades que el aula y/o I.E.I. Organizan, especialmente el mobiliario y material educativo.
- ♣ Cooperar a solicitud de la docente de aula en las actividades culturales, deportivas, sociales y las que contribuyan a la formación integra! de los educandos.

- ♣ Informar por escrito a la Dirección sobre los acuerdos tomados en la Asamblea de Padres de Familia.
- ♣ Mantener un ambiente agradable dentro de! aula , evitando comentarios inadecuados y comportamientos excedidos.

CAPITULO III

CALENDARIZACION

El trabajo pedagógico del personal docente de las IIEE Públicas y programas educativos públicos comprende el periodo del 2 de marzo al 31 de diciembre. Desde el 02 al 13 de marzo el personal docente deberá realizar su programación o planificación curricular (planificación anual) unidades didácticas, entre otros), así como revisar y ajustar sus instrumentos de gestión, prestando especial atención al PAT.

Asimismo, para el balance recomendado a la mitad del periodo lectivo, la IE o el programa educativo cuenta con una semana que puede ser tomada durante el periodo o los periodos vacacionales de las y los estudiantes. En ese sentido el personal de la IE o el programa educativo no podrá ser convocado por el MINEDU, las DRE o las UGEL a actividades de capacitación escolares, al balance de los IIGG, dependiendo de las características y necesidades de cada IE o programa.

Dadas las horas pedagógicas que deben cumplirse en el periodo lectivo, se plantean las siguientes fechas a modo de sugerencia. En las IIEE. Publicas, las clases inician a nivel Nacional **el 16 de marzo**. Las vacaciones de los estudiantes de IIEE .se programan del 27 de julio al 07 de agosto, debiendo reiniciar labores escolares el 10 de agosto. Estas fechas se muestran en la siguiente tabla.

FECHAS DEL CALENDARIO ESCOLAR

HITO EN EL CALENDARIO ESCOLAR	FECHA
-Planificación y actualización de instrumentos de gestión.	02 al 13 de Marzo
-Inicio de clases	16 de marzo.
-Vacaciones(únicamente para estudiantes)	27/07 al 07/08
-Balance de la gestión y revisión de instrumentos de gestión y actividades de gestión y actividades de capacitación que pueda programar la IE, UGEL, DRE, Minedu.	27/07 al 07/08
<i>-Reinicio de clases</i>	<i>10/08</i>
<i>-fin de clases</i>	<i>22/12</i>
<i>-Evaluación y revisión de instrumentos de gestión</i>	<i>23/12 al 31/12</i>

CAPITULO IV

ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO PARA PLANES DE ESTUDIO

En el marco de la distribución del tiempo establecida en el currículo Nacional, aprobado con RM.Nro.281-2016-MINEDU, los planes de estudio de EBR se desarrollan

teniendo en cuenta la siguiente distribución del tiempo en horas lectivas o pedagógicas (45 minutos)

- ♣ Horas destinadas a las áreas obligatorias 30 horas.
- ♣ El uso del tiempo es flexible y no se incluye una organización curricular con una carga horaria definida en el jardín momentos de juego libre en sectores, actividades permanentes y desarrollo de la unidad didáctica, de acuerdo a los ritmos, intereses y potencialidades de cada niña y niño.
- ♣ Las áreas curriculares se trabajan de manera integrada a través del desarrollo de las diferentes actividades durante la jornada diaria. En las IIEE. En las IIEE, bilingües se trabaja a partir de la lengua materna y el castellano como segunda lengua a nivel oral a partir de los 5 años.

CAPITULO V

GESTION ADMINISTRATIVA ESCOLAR

Es el conjunto de acciones planificadas y relacionadas entre sí que moviliza a toda la comunidad educativa organizada y cuya sinergia permitirá alcanzar los resultados esperados que abarcan el logro de aprendizajes, y el aseguramiento del acceso y permanencia en la educación básica de las y los estudiantes, con el liderazgo pedagógico de la directora.

Consolidar el rol directivo implica orientar los esfuerzos de la gestión hacia las áreas del actuar directivo, en correspondencia a las diversas características y necesidades de los estudiantes de la IE de su entorno.

El primer dominio denominado gestión de las condiciones para la mejora de los aprendizajes, comprende competencias del directivo relacionado a la gestión de condiciones para el funcionamiento de la IE, a través de la planificación Institucional, la promoción de la convivencia democrática e intercultural y la participación de las familias y la comunidad. Por ello incluye la gestión de la convivencia escolar que abarca la promoción de un clima escolar favorable para el aprendizaje, inclusivo y democrático, así como la prevención y atención oportuna de la violencia escolar, asegurando un entorno seguro, respetuoso, acogedor y colaborativo. Así mismo incluye la gestión eficiente y equitativa de los recursos humanos, materiales de tiempo y financieros que comprenda acciones de mantenimiento y buen uso de la infraestructura para prevenir riesgos y garantizar ambientes seguros y salubres.

El segundo dominio, denominado “orientación de los procesos pedagógicos para la mejora de los aprendizajes” contempla todos aquellos aspectos y acciones directamente vinculados al ejercicio y mejora de la práctica pedagógica del equipo docente, a través de la promoción de espacios y mecanismos de colaboración, trabajo colegiado y la autoevaluación profesional gestionando oportunidades de formación continua.

El ejercicio de liderazgo pedagógico, debe reconocer que la relación entre estos dos dominios es dinámica y que las acciones que comprenden que en adelante llamaremos condiciones para el funcionamiento de las IE. Están articuladas e interdependientes.

INSTRUMENTOS DE GESTION:

- ♣ Proyecto Educativo Institucional.
- ♣ Plan Anual de trabajo
- ♣ Proyecto curricular de la Institución educativa.
- ♣ Reglamento Interno.

A. PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL: Es el instrumento de gestión de mediano plazo(3 a 5 años)que orienta la gestión escolar de la IE dirigida al logro de

aprendizajes de las y los estudiantes y a asegurar su acceso y permanencia en la EB, en tanto estos son los resultados prioritarios de la gestión escolar.

Contiene al menos:

- ♣ La identidad, que incluye la visión, misión, principios, valores dirigidos hacia logro de aprendizajes de las y los estudiante y a asegurar su acceso y permanencia en la EB.
- ♣ El diagnóstico de la gestión escolar, que incluye el análisis de la gestión en términos de logro de aprendizaje.
- ♣ Los objetivos a mediano plazo, que se formula de acuerdo con la identidad de la IE, diagnóstico, propuesta pedagógica, propuesta de gestión, a partir de esto la IE, Formula metas, estos objetivos deben ser retadores pero alcanzables.
- ♣ La propuesta pedagógica, presenta la forma en que se conducen los procesos de enseñanza-aprendizaje en la IE, Incluyen los lineamientos que orienta el PCI, y está alineada al currículo Nacional y otros documentos de gestión local.
- ♣ La propuesta de gestión, que presenta las características de la gestión escolar centrada en alcanzar los resultados esperados respecto al logro de los aprendizajes, el acceso y permanencia de los y las estudiantes en la EB, a partir de un ejercicio de liderazgo pedagógico.

B.PROYECTO CURRICULAR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA. Es el instrumento de gestión, que orienta los procesos pedagógicos para el desarrollo de los aprendizajes establecidos en el CNEB, así como las orientaciones de los modelos de servicio educativo, según corresponda, se desarrolla en el marco de la propuesta pedagógica y de los documentos curriculares, tomando en cuenta las características, necesidades de aprendizaje y los intereses de las y los estudiantes en sus diversos contextos.

Su evaluación y actualización es anual.

Contiene:

- ♣ El plan de estudios, de acuerdo con la modalidad, nivel, ciclo y modelo de servicio educativo.
- ♣ Orientaciones pedagógicas en torno a la planificación curricular, mediación para el aprendizaje, evaluación formativa.

C.REGLAMENTO INTERNO: Es el instrumento de gestión que regula, la organización y funcionamiento integral de la Institución para promover una convivencia escolar democrática y un clima favorable a los aprendizajes en el marco de las normas sectoriales y prestando especial atención a las funciones y responsabilidades asignados a los distintos miembros de la comunidad educativa.

Su evaluación y actualización es anual.

Contiene:

- ♣ Pautas o procedimientos de actuación y comunicación de aplicación exclusiva en la IE, por los integrantes de la comunidad.

3.1.5. Plan de supervisión y monitoreo

PLAN DE PRÁCTICA PRE PROFESIONAL

I. DENOMINACIÓN:

**“PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES INTENSIVA
(PROFUNDIZACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN) EN EDUCACION
INICIAL”**

II. ASPECTOS GENERALES

- 2.1. Instituto : I.E.S.P.P. “Gregorio Mendel” Chuquibambilla.
- 2.2. Especialidad : Educación Inicial.
- 2.3. Semestre : 2019- II.
- 2.4. Sección : X Ciclo.
- 2.5. Responsable : PROF. SANDRA SUEL MALPARTIDA
- 2.6. Etapa : Profundización y sistematización (Semestre)
- 2.7. Días de práctica : Del 11 de mayo al 26 de noviembre.
- 2.8. Institución Educativa Inicial : Asociadas de la UGEL- GRAU.
- 2.9. Localidad : CHUQUIBAMBILLA - GRAU.

III.- NORMATIVIDAD:

- a) Constitución Política del Perú.
- b) Ley General de Educación No. 28044.
- c) Ley de la Reforma Magisterial N° 29944
- d) Ley de APAFA N° 26826
- e) Ley N° 29394 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y su Reglamento D.S N° 004-2010-ED
- f) R.D N° 0651- 2010-ED. Lineamientos Nacionales para el desarrollo de la Práctica Pre – Profesional en carreras Docentes en Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos y Privados.
- g) Reglamento Interno de las Instituciones Educativas Asociadas.

- h) Reglamento del Plan de Práctica Pre - Profesional 2017.
- i) Resolución Directoral N 0592-ED- que aprueba las normas nacionales de titulación y otorgamiento de duplicados de diploma de título en carreras docentes y artísticas en institutos y escuelas de educación superior públicos y privados.
- j) Proyecto Educativo Institucional del IESPP “GREGORIO MENDEL”
- k) Reglamento Interno del Instituto de Educación Superior Público “GREGORIO MENDEL” CHUQUIBAMBILLA.

IV. FUNDAMENTACIÓN:

Esta etapa de la práctica pre profesional de Profundización y sistematización tiene como finalidad que los estudiantes desarrollen conozcan, comprendan y valoren la realidad educativa y fortalezcan la vocación por la profesión docente en el nivel inicial, así mismo busca que las estudiantes practicantes tenga más contacto con la realidad educativa para cumplir la parte pedagógica y administrativa que le permita familiarizarse y comprender la labor del maestro (a), además conocer las diferentes características de los niños y niñas de educación inicial y desarrollar competencias y capacidades en marco del buen desempeño docente, por ende la aplicación de las rubricas, como política del sistema educativo peruano.

V. OBJETIVOS:

OBJETIVO GENERAL:

- Promover las diferentes competencias profesionales y afirmar los rasgos que propone el perfil de egresado de educación inicial.
- Poner en contacto e involucrar al practicante con la realidad educativa para que identifique, analice, reflexione y optimice roles, funciones y acciones inherentes a las prácticas pre profesional de ayudantía.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Buscar que los estudiantes practicantes se adecuen a las condiciones del desempeño docente en la interrelación con los niños en aula.
- Conocer los roles y funciones de los actores de las Instituciones del nivel Inicial.
- Conocer la aplicación de las rubricas del desempeño docente en el aula.
- Elaborar y portar el portafolio de aprendizaje en base de situaciones contextuales de las Instituciones Educativas del nivel Inicial.
- Contar con el portafolio pedagógico debidamente acreditada y visada.
- Informar sobre las prácticas pre profesional de Profundización y sistematización al final de las sesiones realizadas.

VI.- COMPONENTES DE LA PRÁCTICA

DESARROLLO PERSONAL

Orientado a potenciar el desarrollo personal del futuro docente, ya que el profesional de la educación debe ser coherente entre el ser, saber y actuar, siendo modelo para los alumnos de Educación Básica regular. Asimismo, debe tener contacto con su propia historia personal, asimilarla, aceptarla y mejorarla de manera permanente, esto redundará en la consolidación de su vocación.

COMPONENTE PEDAGÓGICO.

Referido a la conducción del aprendizaje, investigación diagnóstica, así como al diseño, implementación, ejecución y evaluación de programaciones curriculares considerando el contexto sociocultural en el que se desarrolle la docencia, sea en educación formal o alternativa.

DOMINIO Y ACTUALIZACIÓN DISCIPLINAR

Se orienta a la consolidación y aplicación de los conocimientos propios del nivel y especialidad en el que desarrollará su ejercicio profesional. Este

componente propiciará la reflexión crítica de la teoría con la realidad y potenciará la actualización permanente del futuro docente, acorde con los cambios educativos actuales.

Constituye una ventana abierta a la actualización permanente de la carrera profesional, y debe desarrollarse en diálogo permanente con las del nivel inicial y en conjunto diseñar talleres de actualización permanente.

GESTIÓN DE CALIDAD

Referido a brindar al futuro docente las herramientas necesarias para planificar, implementar, desarrollar y evaluar, procesos de gestión educativa a nivel de aula, institución educativa y comunidad dentro de los marcos de los estándares de calidad y equidad, exigidos en contextos educativos a nivel local, nacional e internacional.

Este componente aporta al logro de la dimensión socio-comunitaria del perfil, ya que brinda las herramientas necesarias, para que el futuro docente gestione proyectos sociales; para ello, se recomienda trabajar de manera articulada con las áreas de Currículo, Gestión, Teoría de la Educación e Investigación.

PROMOCIÓN SOCIAL

Orientado a preparar al futuro docente en proyectos de interrelación con la comunidad a partir de la programación curricular y/o de acuerdo a los requerimientos propios de la institución educativa. De esta manera, contribuye a fortalecer la dimensión socio comunitaria del perfil del egresado.

Por ello, el futuro docente debe ejercer la práctica, en diversos escenarios educativos, considerando la zona de aplicación.

El componente de Promoción Comunal debe articularse a las áreas curriculares de Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Proyección social de la institución de Formación Inicial Docente.

VII.- METAS

El resultado de la práctica pre profesional de Profundización y sistematización corresponde al X semestre del I.E.S.P.P. “GREGORIO MENDEL” CHUQUIBAMBILLA son un total de 14 estudiantes de la Carrera Profesional de Educación Inicial así poder afianzar y optimizar roles, funciones y acciones inherentes del quehacer cotidiano de la docente en el aula.

VIII. PRESENTACION.

- ✓ El estudiante practicante bajo conocimiento y análisis se somete al Reglamento Interno de la I.E. para casos de asistencia, permanencia, obligaciones y funciones en la I.E. en estricta concordancia al reglamento de la Ley del profesorado.
- ✓ Es obligatoria la asistencia a la I.E en horas de Práctica debidamente uniformado con el buzo que identifica al instituto (buzo celeste, polo blanco, Mandiles)
- ✓ El estudiante practicante debe registrar diariamente su asistencia.

ESTRATEGIAS DE DESARROLLO PERSONAL.

- ✓ El desarrollo personal se realizará a través de las siguientes estrategias orientadas a brindar un acompañamiento pertinente al estudiante, a nivel personal, vocacional, académico y profesional, para que realice su práctica de manera eficiente y eficaz:
- ✓ El acompañamiento personal y vocacional (a partir de la ejecución de las sesiones reales en la I.E de práctica, diagnóstico exploratorio, análisis de episodios críticos, entre otras.)

- ✓ El acompañamiento académico, con respecto a su rendimiento académico en el nivel y especialidad en el que se desenvuelve (el docente asesor brinda refuerzo académico en aquellos temas que le falta mayor dominio, proporciona bibliografía especializada o material necesario para el desarrollo de la clase, motiva al practicante a que investigue o a que se capacite asistiendo a cursos o talleres que le permitan superar la debilidad detectada.
- ✓ Todas estas actividades deben ser acompañadas de un proceso de reflexión crítica, a nivel personal y profesional a través del desarrollo de talleres de sistematización.

IX. ESTRATEGIAS PARA DESARROLLAR EL COMPONENTE PEDAGOGICO (PROGRAMACIÓN EJECUCION Y EVALUACIÓN CURRICULAR.

- ✓ El estudiante practicante, en coordinación con el docente de aula debe elaborar la Programación Curricular, en este caso las sesiones de aprendizaje. tomando en cuenta las características del currículo: abierto, flexible y diversificarle.
- ✓ Los instrumentos de planificación curricular para este semestre es el esquema de clase, que deberá estar visado previamente por el docente de práctica y/o docentes que revisan los esquemas de clase, y firmado por el profesor del aula.
- ✓ Es responsabilidad del Profesor de aula, revisar las sesiones como requisito para la conducción de sesiones.
- ✓ Es responsabilidad del estudiante practicante implementar los registros o instrumentos necesarios para la gestión pedagógica, fichas (evaluación, asistencia, etc.)

ESTRATEGIAS PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN DE CALIDAD:

- ✓ El componente “gestión de calidad” abarca desde la gestión del talento, gestión del aula hasta la gestión institucional ya que el estudiante debe aprender a gestionar recursos, ambientes y actividades desde los primeros semestres.
- ✓ El docente asesor orienta al estudiante practicante con respecto a los proyectos que le asignan en la Institución Educativa como: Organización del día del logro, Plan lector, Escuela de Padres entre otros, etc. Dichos proyectos no deben generar aportaciones generosas del practicante.
- ✓ Los estudiantes elaboran proyectos que lo ayuden a plantear soluciones ante situaciones problemáticas, detectadas en el aula. Este proyecto puede coincidir con el planteado en el área de Investigación, cristalizándose así la articulación entre Práctica e Investigación.

ESTRATEGIAS PARA DESARROLLAR LOS TALLERES DE SISTEMATIZACIÓN

- ✓ Los Talleres de sistematización se realizarán al término de una experiencia de práctica concreta, vale decir, de la ejecución de una sesión de clase, de una experiencia pedagógica o de gestión vivenciada, de la ejecución de un proyecto comunal, etc.
- ✓ El desarrollo del taller, debe ser participativo, activo, dialógico y centrado en atender las debilidades y fortalezas de la observación realizada a los practicantes, por ello es necesario que participe el docente de aula.
- ✓ El docente asesor debe preparar el taller de sistematización determinando un ambiente y un horario para su aplicación. Asimismo, debe diseñar una sesión del taller que comprenda los procesos de reflexión, teorización y aplicación, llamados también en el ámbito de la investigación acción: de construcción de la práctica, reflexión y construcción.
- ✓ El docente asesor planificará estrategias que deben ser desencadenadoras de procesos reflexivos, por ejemplo puede emplear “el análisis de los rituales

pedagógico” empleados por los practicantes durante la práctica o con un video sobre una sesión de clase, un caso, una pregunta o con el análisis de los portafolios de los propios practicantes.

- ✓ En estos semestres se ejecutarán sesiones y talleres (de inicio, de proceso y de salida).

X. POTENCIAL HUMANOS

- Dirección del I.E.S.P.P. “Gregorio Mendel” Chuquibambilla.
- Docente responsable de practica pre profesional
- Estudiantes del X semestre
- Docentes de las instituciones educativas asociadas de la UGEL – GRAU.

XI. RECURSOS FINANCIEROS

El presente plan de práctica pre profesional de ayudantía será auto financiado por los agentes involucrados en la actividad que corresponde.

XII. ESTRATEGIAS DE PLANIFICACIÓN:

- Las estudiantes practicantes del IX semestre, deberán coordinar con el docente de práctica pre profesional para el cumplimiento de la jornada pedagógica completa.

Practica intensiva

- Las estudiantes deben acreditar la visación de las fichas de trabajo y monitoreo con anticipación de la actividad programada.
- Cada estudiante practicante realizara el reporte del informe sobre las prácticas pre profesionales realizadas durante su permanencia.
- Cada estudiante practicante elabora y organiza su portafolio pedagógico acorde a su estructura y su funcionabilidad.

XIV.- ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:

- El profesor o profesora de aula, evaluará con objetividad e imparcialidad sobre las prácticas realizadas de manera integral.
- Al finalizar la práctica las estudiantes practicantes deberán presentar el portafolio:
 - Las Fichas de monitoreo de la I.E.I.
 - Fichas de sesiones y talleres
 - Portafolio pedagógico
 - Informes de las prácticas pre profesional de ayudantía.

XVI.- Evaluación

Reflexiona, evalúa y sistemática sobre la realidad educativa encontrada durante su práctica pre profesional de ayudantía; haciendo uso de estudios diagnósticos del contexto sociocultural.

XVII. Informe

El informe se desarrollará al finalizar de la práctica pre profesional de ayudantía, conforme el plan de práctica y otros documentos adicionales.

Chuquibambilla 18, diciembre del 2020

3.1.6. PLAN DE TUTORÍA.

PLAN DE TUTORIA



2020

I. DATOS INFORMATIVOS

UGEL : GRAU

Institución Educativa Inicial: N° 23 SANTA RITA DE CASCIA

Docente : LADY GOMEZ HUANCAHUIRE

Aula : ANARANJADO

Edad : 3 AÑOS

II. FUNDAMENTACIÓN

Teniendo en cuenta la problemática que estamos viviendo en este momento con la pandemia la cual obligo a estar en confinamiento obligatorio de las familias a nivel nacional. Asimismo la suspensión de clases presenciales por el Covid 19 ha ocasionado que nuestros niños y niñas presenten algunas conductas no favorables producto del mismo confinamiento ante esta situación surge la necesidad de presentar un soporte emocional para sobre llevar una mejor convivencia en el hogar puesto que nuestra misión como docentes es contribuir en la formación integral de los niñas y niñas ,para lo cual planteamos diversas orientaciones que ayuden a mejorar la educación y formación que reciben los niños por parte de sus padres y/o personas que lo rodean. Colaborando así a afianzar su autoestima, seguridad, su autonomía en esta nueva forma de educación casa

III. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer las relaciones interpersonales de los niños y niñas con todos los miembros de su familia, brindando soporte emocional a todas las familias del aula respetuosos de 5 años

IV. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Fortalecer la comunicación entre niños y sus familias, el buen uso del tiempo libre en casa, las relaciones de afecto entre los integrantes y la convivencia familiar.
- Promover actividades que ayuden a su autoestima tanto de niños como padres de familia.
- Brindar información acerca del buen trato dentro de la familia
- Promover el uso adecuado del tic en casa
- Promover el dialogo constante entre padres – maestro-y niños(as) para el buen clima durante el programa aprendo en casa

V. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

ACTIVIDADES	CRONOGRAMA								
	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	oct	Nov	Dic
Elaboración de normas de convivencia.	x				x				
Orientación acerca de la convivencia en tiempos de pandemia	x	x							
Videos y/o películas con contenidos de valores				x		x		x	
leer cuentos los cuales contengan alguna enseñanza para la vida(valores)			x	x	x	x	x	x	x
Brindar juegos a través de videos y/o escrito para realizarlo en familia			x	x	x	x	x	x	
Compartir diversos ejercicios de relajación tanto para padres y niños			x	x	x	x	x	x	
Compartir juegos educativos en red e información de ellos.					x		x		x
Entrevista con padres de familia		x	x	x	x	x	x	x	x

VI. RECURSOS HUMANOS: niños y niñas ,padres de familia, docente y/o auxiliares

MATERIALES: equipos audiovisuales (teléfono, redes sociales) material de lectura

FINANCIEROS: familias-docente

VII. EVALUACIÓN

La evaluación del siguiente plan se dará a través del seguimiento y entrevista tanto a los niños y a los padres de acuerdo al cronograma establecido por ellos mismos en consenso con la maestra.

3.1.7. NOMINAS DE MATRICULA.

Nómina de los niños(as) de 3 años

N°	Apellidos y Nombres.	Fecha de Nacimiento	Edad	Sexo	Lengua Materna
01	CABRERA SARMIENTO, Rossul Anwar	21-03-2017	3	M	C
02	CHOQUE ARONE, Lena Emily	06-01-2017	3	F	C
03	CONTRERAS SANCHEZ, Aidan	31-10-2016	3	M	C
04	CRUZ SARMIENTO, Amina Dayira	13-01-2017	3	F	C
05	ESCALANTE PUMA, Anghelo Emival Piero	09-11-2016	3	M	C
06	HUAMANI NINA, Luz Mariela	11-08-2016	3	F	C
07	HUAMANI SULLCA, Cielo Dayana	04-05-2016	3	F	C
08	HUAMANNAHUI QUISPE, Danna Sofia	26-08-2016	3	F	C
09	LEO FERREL, Evanss Ghael	16-06-20016	3	M	C
10	PAULINO PEÑA, Mia Valentina	13-05-2016	3	F	C
11	POCCORI MAMANI, Wayta Mariel	15-06-2016	3	F	C
12	QUISPE CCARAPA, Xavi Emirek	17-03-2017	3	M	C
13	ROJAS PANIAGUA, Sihuard Rey	29-06-2016	3	M	C
14	VALENZUELA VARGAS, Luan Fabiano	22-09-2016	3	M	C
15	WARTHON SULLCA, Milagros Antonella	02-12-2016	3	F	C

3.2. ORGANIZACION DE RECURSOS, BIENES Y MATERIALES.

• CONCEPTO DE RECURSOS.

Recursos son los distintos medios o ayuda que se utiliza para conseguir un fin o satisfacer una necesidad. También, se puede entender como un conjunto de elementos disponibles para resolver una necesidad o llevar a cabo una empresa como: naturales, humanos, entre otros

• CONCEPTO DE BIENES.

Como bienes se denominan las cosas materiales o inmateriales que, desde un punto de vista jurídico, son objetos de derecho, del mismo modo en que, desde una perspectiva económica, son escasos, limitados y, en consecuencia, poseen un valor que puede ser definido en términos monetarios.

La Institución Educativa Inicial “Santa Rita de Cascia” cuenta con una infraestructura moderna propia con todas las comodidades para el beneficio de los niños(as) de nuestra localidad

En la sección anaranjado 3 años de la I.E.I N° 23 “Santa Rita de Cascia” los bienes con que se cuenta son los siguientes:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Mesas triangulares	20 unidades
Sillas pequeñas	20 unidades
Equipo de sonido	1 unidad
Sillas grandes	2 unidades
Estante de biblioteca	1 unidad
Televisor mediano	1 unidad
Estante de recursos	1 unidad
Reproductor de CD	1 unidad

- **CONCEPTO DE MATERIALES.**

Los materiales son los elementos que se necesitan para fabricar un objeto. Los objetos que nos rodean están fabricados por diversos materiales. La fabricación de los objetos puede ser hecha por uno o más materiales. Según su procedencia hay dos tipos de materiales, estos pueden ser naturales o artificiales

En la sección anaranjado los materiales son enviados por el MED, como también son elaborados conjuntamente con el niño (as) y la docente practicante utilizando diversos insumos que nos brinda nuestra localidad.

3.3. ORGANIZACIÓN, NORMATIVIDAD Y FUNCIONES DE APAFA.

La Asociación de Padres de Familia (APAFA) es una organización estable de personas naturales, sin fines de lucro, de personería jurídica de derecho privado y puede inscribirse en los Registros Públicos.

Las Asociaciones de Padres de Familia (APAFA) en el Perú se encuentran reguladas por la Ley 28628 y reglamentada por el DS 004-2006-ED, cuerpo normativo que desde entonces les otorga rango de ley a su existencia. Cabe recordar que en años recientes su existencia se hallaba reglamentada por sucesivos Decretos Supremos (018-1988-ED; 020-1999-ED ; 016-2001-ED ; 018-2004-ED) Organizarse en instituciones de grado superior para formar parte de los órganos de participación, concertación y vigilancia ciudadana previstos en la Ley General de Educación, eligiendo a sus representantes ante el Consejo Participativo Local de Educación y el Consejo Participativo Regional de Educación, de acuerdo con las disposiciones específicas que dicte el Ministerio de Educación.

a. Funciones de los integrantes del comité de la I. E. I

Funciones del presidente (a).

- Convocar y presidir las reuniones en coordinación con el profesor de aula

Funciones del secretario (a).

- Asistir a las reuniones.
- Tomar nota de los acuerdos de las reuniones.
- Controlar las asistencias de los padres de familia

Funciones del tesorero (a).

- Asistir a las reuniones.
- Realizar cobranzas que se acuerden para la realización de actividades.
- Llevar el control de ingreso- egreso.
- Rendir balance después de cada actividad, por escrito a los padres del aula.

3.4. COMITÉS DE AULA.

El Comité de Aula es un nexo importante entre las familias y el colegio. Ambas instituciones (familia y colegio) se ponen de acuerdo para realizar una tarea común en beneficio de la comunidad educativa.

COMITÉ DE AULA DE LA SECCIÓN ANARANJADO 3 AÑOS.

1. **PRESIDENTE DE AULA:** Ana luz TAPIS FERREL
2. **VICEPRESIDENTA:** Augusta SARMIENTO ZANABRIA
3. **SECRETARIA:** Luis VALENZUELA MAMANI
4. **TESORERO:** Yudira SARMIENTO VALENZUELA
5. **VOCAL:** Mariela MAMANI GOMEZ

3.5. PROYECTOS PRODUCTIVOS.

Un proyecto se puede crear en base a una necesidad que se quiere cubrir o en alguna idea específica para que se considere productivo, debe cubrir esta necesidad o idea de la mejor manera, obteniendo resultados medibles y que tengan un impacto positivo.

Entonces partimos de que un proyecto es una planificación de actividades interrelacionadas entre sí que tienen un fin en común. Algunos aspectos importantes que se deben considerar en un proyecto son el presupuesto que se requiere para llevarlo a cabo y el lapso de tiempo en que se va a desarrollar, entre algunos otros.

Los objetivos de los proyectos productivos son el de buscar rentabilidad económica y obtener ganancias.

3.6. CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES.

Un convenio es un acuerdo de voluntades entre dos o más personas o instituciones. Por otro lado, se entiende por convenio de cooperación interinstitucional a todo acto celebrado entre una institución y otras personas jurídicas de derecho público o privado, nacionales o extranjeras y cuya finalidad es aprovechar mutuamente sus recursos o fortalezas.

Se conoce al convenio como contrato, convención o acuerdo que se desarrolla en función de un asunto específico.

En la I.E. I N° 23 “Santa Rita de Cascia” de Chuquibambilla firmó un convenio con el I.E.S.P Gregorio Mendel.

3.7. PROYECTO DE PROYECCIÓN SOCIAL

I. NOMBRE DEL PROYECTO: “Nos informamos mediante carteles y videos para prevenir el Covid19”

II. JUSTIFICACION:

El presente proyecto denominado “Nos informamos mediante carteles y videos para prevenir el Covid19”, se realiza con la finalidad de evitar la propagación de esta pandemia, y poder llegar a las personas mediante sensibilizaciones, carteles y videos que concienticen el cambio de conducta en las personas para mejorar los hábitos de higiene y cuidado en la I.E.I. N° 23 “Santa Rita de Cascia” durante el presente año.

III. OBJETIVOS:

- ❖ Promover los hábitos de higiene y cuidado en los niños y niñas menores de 6 años.
- ❖ Difundir la importancia del cuidado de nuestra salud
- ❖ Promover la participación de los niños y niñas en la conservación y práctica de la limpieza.
- ❖ Fomentar el hábito del lavado de manos, el uso de las mascarillas, el distanciamiento social, el contacto directo con las personas y evita no tocarse el rostro con las manos sucias.
- ❖ Fomentar la buena salud para todos.

IV. DESCRIPCION DEL PROYECTO:

DESCRIPCION	CANTIDAD
Docentes:	6
Practicantes:	6
Niños y niñas	96

V. IMPLEMENTACION DE MATERIALES DE ASEO PARA LAS SENSIBILIZACIONES

- ✓ Se realiza la compra de un kits de aseo para dar a conocer y ejecutar el lavado correcto de las manos.
- ✓ Esta actividad se realizara en hogares previamente escogidos bajo un sorteo.
- ✓ Se visitara a 12 hogares con la finalidad de ejecutar el proyecto sobre el lavado de manos y dar a conocer los protocolos de seguridad que debemos seguir durante esta pandemia.

VI. PRESUPUESTO

MATERIALES	CANTIDAD	COSTO
Hojas a colores	150	15.00
Cartulinas negras	8	3.60
Silicona	1	5.00
Cinta masking	1	3.00
Impresiones	6	6.00

VII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

N°	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	MES DE JULIO																							
			M 01	J 02	V 03	L 06	M 07	M 08	J 09	V 10	L 13	M 14	M 15	J 16	V 17	L 20	M 21	M 22	J 23	V 24	L 27	M 28	M 29	J 30	V 31	
01	Reunión para realizar acuerdos sobre el proyección social a realizar	Etty Liliana Odaliz	Janet Amalia Yudy																							
02	Reunión para elaboración del proyecto de proyección social	Etty Liliana Odaliz	Janet Amalia Yudy			X																				
03	Selección de información para elaboración de los carteles	Etty Liliana Odaliz	Janet Amalia Yudy				X																			
04	Elaboración de los carteles con refranes para prevenir el covid19	Etty Liliana Odaliz	Janet Amalia Yudy						X																	
05	Se realiza el pegado de los carteles en las avenidas principales del distrito de Chuquibambilla.	Etty Liliana Odaliz	Janet Amalia Yudy							X																
06	Realización de videos para publicarlos en respectivos grupos de salones	Etty Liliana Odaliz	Janet Amalia Yudy									X														
07	Ejecución y publicación de videos, promoviendo los hábitos de higiene, mediante canciones y cuentos.	Etty Liliana Odaliz	Janet Amalia Yudy												X											
08	Reunión para organizarnos para la	Etty Liliana	Janet Amalia																X							

- **Proyecto innovador**

Un proyecto innovador es un plan estratégico que supone la creación de nuevas ideas, productos o servicios, que conlleven el desarrollo de un área como la educación, la tecnología, los modelos de negocio, la ecología, entre otros.

Las innovaciones son una constante en el desarrollo del ser humano, por tal razón los proyectos innovadores son las acciones en las que se aplican conocimientos, habilidades y técnicas para responder a las nuevas necesidades tecnológicas, económicas, sociales y culturales.

En el proyecto innovador se realizó el proyecto de juegos recreativos tradicionales, así revaloramos los juegos tradicionales.

- **Trabajo comunitario**

Es una manera de participación social y mejora de la que tú también puedes formar parte, y que es puesta en marcha por diferentes instituciones que buscan cambiar las cosas poco a poco y desde la ciudadanía, con la ayuda de personas voluntarias preocupadas por ayudar a quien lo necesite.

En el trabajo comunitario las practicantes de la I.E.I. N° 23 Santa Rita de Cascia realizamos diferentes gestiones para poder realizar la compra de juguetes para todos los niños y niñas de la presente institución.

CAPITULO IV

EVALUACIÓN Y SUPERVISIÓN EDUCATIVA

4.1. EVALUACIÓN DE RESULTADOS.

En la educación la importancia de la evaluación se caracteriza por la valoración de los niveles de logro de las competencias agrupadas en los distintos campos formativos que están contenidos en el programa, es decir, se hace una comparación de lo que los niños saben o pueden hacer con referencia a los propósitos educativos del mismo. Tiene un carácter formativo ya que se realiza de forma continua a través de todo el ciclo escolar, se utiliza prioritariamente la observación para la obtención de los datos ya que ésta es cualitativa.

4.1.1. NORMAS DE EVALUACIÓN.

- Constitución Política del Perú.
- Ley General de Educación N° 28044
- Ley ° de la reforma magisterial Ley N° 29944
- Norma del PEN
- Decreto supremo de la EBR Decreto Ley N° 25762, modificado por la ley N° 26510, la ley N° 28044 y los Decretos Supremos N°S 051-95-ED y 002-96-ED
Decreto Supremo N° 013 – 2004 – ED REGLAMENTO DE LA EBR
- Norma del Buen Inicio del Año Escolar Resolución Ministerial N° 0348-2010-ED
- Ley de la Inclusión Social Ley N° 29792

- Reglamento de Practica
- Proyecto Educativo Institucional
- DS N° 013-2004-ED-Reglamento de la Educación Básica Regular.
- Otros.

4.1.2. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN.

- **Sistemática:** Responde a un plan previamente elaborado, no se improvisa; forma parte inseparable e importante del proceso educativo; obedece a unas normas y criterios preestablecidos.
- **Continua:** Es la característica que confiere a la evaluación su dimensión formativa o retro alimentadora.
- **Orientadora:** Ayuda al alumno en su proceso de aprendizaje y al educador en lo que a su capacidad de enseñar se refiere.
- **Cooperativa:** Participan todos los que intervienen en el proceso de aprendizaje.
- **Educativa:** Busca el perfeccionamiento de los alumnos.
- **Criterial:** Valora el rendimiento del alumno, teniendo en cuenta sus progresos y con referencia a objetivos preestablecidos.
- **Flexible:** La evaluación debe adecuarse a la diversidad de capacidades. La flexibilidad se basa en dos circunstancias, una en el ambiente en el que se desarrolla la vida del alumno, la otra en el acontecimiento inesperado como enfermedades, desastres naturales, como inundaciones y otros.

4.1.3. Funciones de la evaluación.

- **Funciones social.** Tienen que ver con la certificación del saber, con los títulos que otorgan las instituciones educativas. A partir de resultados de la evaluación, se les atribuye socialmente la cualidad de simbolizar la posesión del saber y la competencia, en función de los valores dominantes en cada sociedad y momento.

- **Función de control.** En el ámbito educativo tradicional otorga el poder de control a los profesores, en cuanto a la toma de decisiones, la definición de lo que es relevante, bueno o excelente, respecto al comportamiento de los estudiantes, a los resultados de su aprendizaje, a los contenidos, a aprender, a las formas de comprobar y mostrar el aprendizaje; al tiempo y condiciones del aprendizaje.
- **Funciones pedagógicas.** Bajo este rubro se sitúan varias de las funciones constructivistas de la evaluación: orientadora, de diagnóstico, de pronóstico, creadora del ambiente escolar, de afianzamiento del aprendizaje, de recurso para la individualización, de retroalimentación, de motivación, y de preparación de los estudiantes para la vida.
- **Determinación de resultados de aprendizaje y calidad de éstos.** Las evaluaciones permiten conocer si se ha alcanzado o no el aprendizaje esperado, así como las características o atributos.
- **Proporcionar información para orientar y regular los procesos de enseñanza y aprendizaje.** Estas funciones constituyen un pilar para fundamentar la concepción de la evaluación como parte estratégica de este proceso.
- **Como vía de enseñanza y aprendizaje.** La evaluación puede ser vista como un medio o recurso para la formación de los estudiantes y los docentes.

4.1.4. Técnicas e instrumentos de evaluación.

Tipos de técnicas de evaluación:

- **Formales:** se aplican al finalizar una unidad de estudio o etapa de aprendizaje, ejemplo son los test o exámenes.
- **Semiformales:** se refiere a los ejercicios y prácticas que ejecutan los alumnos para integrar el aprendizaje y se las puede realizar dentro o fuera de clase, ejemplo son encuestas, investigaciones, proyectos, etc.

- **No formales:** se realizan sin previa preparación en el aula de clases, se las realiza mediante observaciones o diálogos.

¿Y qué son los instrumentos de evaluación?

Son aquellos que requieren del diseño, elaboración o desarrollo de algún material físico que recoja los aprendizajes de alumno.

La técnica es el procedimiento o forma como se llevará a cabo la evaluación, mientras que el instrumento es la herramienta o el medio concreto para recabar información o datos sobre la calidad de los aprendizajes de los educandos.

a) Portafolio: Un portafolio docente es una selección coherente de materiales que incluyen evidencias y reflexiones sobre el proceso de enseñanza del profesor que ponen de manifiesto la calidad de su práctica docente en relación al aprendizaje y desarrollo escolar de sus alumnos.

• **objetivos del portafolio**

- ❖ Servir como medio para que el estudiante pueda evidenciar sus esfuerzos, logros y progresos en un tema o curso.
- ❖ Incitar a que el estudiante reflexione sobre su actividad y progreso durante el proceso enseñanza – aprendizaje.
- ❖ Permitir el desarrollo de destrezas de análisis y solución de problemas.
- ❖ Fortalecer las destrezas de búsqueda y selección de información relevante para una actividad particular.
- ❖ Guiar a los estudiantes en su actividad de formación y en la percepción de sus propios progresos.
- ❖ Estimular a los estudiantes para que no se conformen con los primeros resultados, sino que se preocupen del proceso de aprendizaje de manera holística.

b) Fichas de observación: Son instrumentos de investigación y evaluación y recolección de datos, referido a un objetivo específico, en el que se determinan variables específicas. Se usan para registrar datos a fin de brindar recomendaciones para la mejora correspondiente.

c) Rúbrica: Una rúbrica es un conjunto de criterios y estándares, generalmente relacionado con los objetivos de aprendizaje. Incrementalmente, instructores que se basan en las rúbricas para evaluar al desempeño de sus alumnos, tienden a compartir la rúbrica al momento de la evaluación. Tenemos las siguientes rúbricas:

d) Anecdótico: Es en donde recopilamos todos los eventos o acciones que nos pasan y que estas son como aventuras que se guardan en la mente y posteriormente en el anecdótico.

Las técnicas e instrumentos que utilice durante mi práctica profesional fueron:

TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
El dialogo La observación	Carpeta pedagógica Diario de clases Registro de evidencias de los niños y niñas Asistencia de los niños y niñas

4.2. SUPERVISION Y MONITOREO

Etimológicamente esta palabra proviene de las voces latinas súper que significa encima o sobre y de visión que significa percepción ello supone tener una visión superior.

Es un proceso planificador, de sistema que crea los mecanismos y las funciones necesarias para que el sistema educativo se perfeccione continuamente. Es el conjunto de actividades que permiten investigar, conocer, orientar, renovar y coordinar, permite conocer, desarrollar y mejorar la función educativa así dirigir el desenvolvimiento de los docentes.

4.2.1. Normas y planes.

Las normas son reglas que se establece con el propósito de regular comportamientos y así procurar mantener un orden. Esta regla o conjunto de reglas son articuladas para establecer las bases de un comportamiento aceptado, de esta forma se conserva el orden.

Planes: Un plan es una intención o un proyecto. Se trata de un modelo sistemático que se elabora antes de realizar una acción, con el objetivo de dirigirla y encauzarla. En este sentido, un plan también es un escrito que precisa los detalles necesarios para realizar una obra.

4.2.2. Principios de Supervisión

La educación depende de la entrega del magisterio hacia la formación futuros maestros y en el nivel que les corresponde trabajar, así mismo brindar el servicio a la niñez que requieren superación, quienes son los que apoyan a mejorar y re potenciar la solvencia profesional, esta es tarea de los directores, especialistas estos deben poseer las siguientes características de supervisión son:

- Ser un proceso flexible, dinámico, adaptable a las necesidades y circunstancias de la vida en la escuela.
- Ser un proceso integral
- Promover los valores, los fines, los propósitos u objetivos de la educación
- Orientar a todos los sujetos de la educación: maestros, alumnos, padres de familia

- Ser cooperativo, desenvolverse con un espíritu de colaboración
- Respetar las diferencias individuales y culturales de los educandos y docentes
- Ser sistemática. La supervisión debe usar los recursos de la observación, investigación y de la experimentación.
- Utilizar las distintas técnicas: visitas, entrevistas, clases demostrativas, sesión de maestros, las reuniones con maestros, talleres pedagógicos.
- Ser organizada y planificada.
- Ser continua y progresiva.
- Evaluar en forma continua.

4.2.3. Tipos de supervisión.

- Monitoreo a I.E empleando visitas ya existentes
- Barridos a I.E
- Monitoreo a I.E en la muestra aleatoria
- Monitoreo a I.E con alertas

4.2.4. Estrategias y metodologías

Las estrategias metodológicas o modelos de supervisión son:

a) Método científico

- ❖ Entrevista individual con el maestro.
- ❖ Observación del maestro en clase.
- ❖ Entrevista con el maestro.
- ❖ Nueva observación del maestro en clase.

b) Método directo.

Busca el perfeccionamiento del proceso de aprendizaje tratando de que cada uno, especialmente los maestros tomen conciencia de su desempeño adopten por si mismos los

cambios necesarios para mejorar su actuación. Las acciones que se deben seguir en este método son:

- ❖ El maestro analiza su desempeño, señala sus problemas, dificultades y formula su propio plan de auto perfeccionamiento.
- ❖ El supervisor orienta al maestro según el plan formulado y lo observa en clase poniendo especial cuidado con los aspectos acordados.
- ❖ Se dialoga con el maestro para discutir lo observado.

c) Método de intercambio para la innovación.

Es un método adecuado para introducir las innovaciones pedagógicas o procedimientos didácticos interesantes. Se influye indirectamente en el trabajo de los maestros que observan la demostración.

El supervisor que usa este método debe tener:

- ❖ Espíritu científico.
- ❖ Curiosidad intelectual.
- ❖ Disposición para intentar innovaciones.
- ❖ Disposición para realizar nuevas tareas.

d) Método de la investigación activa

Este método consiste en el planeamiento y análisis de una situación educacional no satisfactoria, tratando de buscar soluciones para superar sin interrumpir el ritmo de trabajo.

4.2.5. Instrumentos de monitoreo.

Son el conjunto de procedimientos y recursos para recoger información útil, pertinente y oportuna sobre la marcha de los procesos pedagógicos,

programas y proyectos educativos. Pueden ser: Entrevistas, grupo focal, observación, etc. y los documentos para recojo de información: Fichas de observación, listas de cotejo, etc. Su elección se hace en función de los aspectos e indicadores que se van a monitorear

CONCLUSIONES

1. Los instrumentos de gestión nos ayudan y encaminan la buena marcha educativa en cuanto se implementen adecuadamente, buscando la mejora y una educación de calidad que contribuya con el desarrollo del país.
2. El currículo nacional coadyuva de manera significativa en la selección de competencias, capacidades y desempeños para el logro de aprendizajes de los niños y niñas permitiendo a los docentes tener una labor más eficiente y sobre todo planificada, evitando así la improvisación.
3. Los procesos pedagógicos permiten a los docentes tener mayores recursos didácticos en el desarrollo de las sesiones de aprendizaje de acuerdo a las necesidades e intereses y sobre todo el contexto en el que se encuentren los niños y niñas.
4. La implementación de la carpeta pedagógica nos permite conocer las características, necesidades e interés de los niños y niñas facilitando a los docentes tener una programación curricular contextualizada y estructurada el cual muestra el desempeño docente.
5. En cuanto al desarrollo de las prácticas profesionales virtuales permite fortalecer y aprender más acerca del mundo virtual a partir de la manipulación de las TIC mejorando así las estrategias virtuales con los niños y niñas, docentes, padres de familia; más aún, en una institución educativa donde el clima institucional es muy bueno.

SUGERENCIAS

1. Se sugiere a la directora del jardín 23 concientizar a la comunidad educativa para la elaboración de los instrumentos de mejora para el fortalecimiento de la estrategia APRENDO EN CASA
2. Se sugiere a los docentes utilizar más estrategias y recursos para fomentar y motivar a los niños para seguir en las clases y no aburrirse como ya lo vienen haciendo.
3. Se sugiere a los docentes actualizar sus conocimientos en el uso de los procesos pedagógicos y procesos didácticos así también como actualizarse en la virtualidad para la mejora de sus conocimientos.
4. Se sugiere a los docentes realizar un diagnóstico de la realidad virtual, económico de los educandos, para poder retroalimentar de mejor manera a los estudiantes tomando cada una de las realidades o contextos en los que ese encuentren
5. Se sugiere a los docentes de aula de la Institución Educativa, mejorar el clima institucional a partir del diálogo y comunicación, en bienestar de los niños y niñas, padres de familia y comunidad.

BIBLIOGRAFÍA

1. Crisologo, A. (2004) “Diccionario Pedagógico” Edic. Abedul Lima – Perú.
<https://online.upaep.mx/campusvirtual/ebooks/diccionario.pdf>
2. Ministerio de Educación (2015) “Cartilla para el uso de las Unidades y Proyectos de Aprendizaje” Edic. Navarrete Lima –Perú.
<http://www.minedu.gob.pe/rutas-del-aprendizaje/sesiones2016/pdf/inicial/cartilla.pdf>
3. Ministerio de Educación (2008) “Diseño Curricular Nacional de la Educación Básica Regular” Edic. El Comercio Lima – Perú.
<https://es.calameo.com/books/001044878087ba6fab5ff#:~:text=El%20Dise%C3%B1o%20Curricular%20Nacional%20de%20la%20Educaci%C3%B3n%20B%C3%A1sica%20Regular%20contiene,asegurar%20calidad%20educativa%20y%20equidad.>
4. Mora, E. (1999) “Psicopedagogía Infanto – Adolescente” Edic. MMVI Madrid – España.
<https://www.casadellibro.com/libro-psicopedagogia-infanto-adolescente-3-vols/9788480559287/1102723>
5. Pacheco, M. (2011) “plan anual de trabajo” Blog. Competencias básicas Lima – Perú
<https://sites.google.com/site/elaboraciondelpage/modulo-1-consideraciones-teoricas-para-la-elaboracion-del-plan-anual-de-gestion-escolar-page/tema-1-el-plan-anual-de-trabajo-definicion-importancia-caracteristicas>
6. Referencias Virtuales.

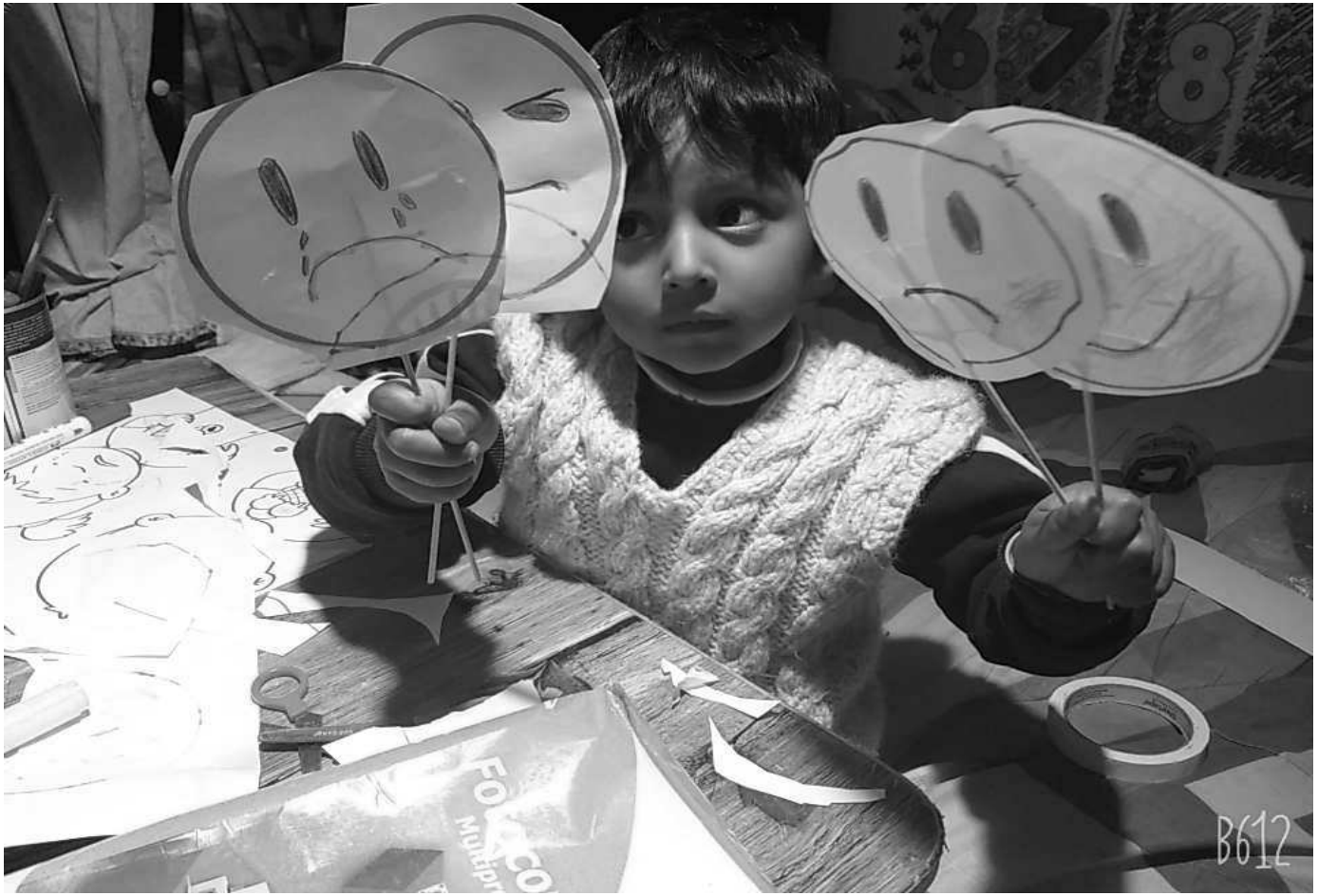
ANEXOS

Evidencias de los niños y niñas, estrategia APRENDO EN CASA









Evidencias de la proyección social



Evidencias del proyecto innovador





Evidencias del trabajo comunitario





Evidencias de las retroalimentaciones

